



**Instituto Mixto de Ayuda Social**

**Informe de Labores II Trimestre  
Año 2016**

**Gerencia General**

**Agosto 2016**

---

---

## Contenido del Documento

<b>1</b>	<b>Origen el Informe</b>	<b>6</b>
<b>2</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>6</b>
<b>3</b>	<b>Alcance y Período de Estudio</b>	<b>6</b>
<b>4</b>	<b>Programa de Bienestar y Promoción Familiar</b>	<b>6</b>
<b>4.1</b>	<b>Área de Bienestar Familiar</b>	<b>7</b>
4.1.1	Beneficio Atención a Familias	7
4.1.2	Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)	8
4.1.3	Beneficio Emergencia	8
4.1.4	Beneficio Asignación Familiar Inciso H	8
4.1.5	Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K	9
4.1.6	Beneficio de Veda	10
<b>4.2</b>	<b>Área de Desarrollo Socio Educativo</b>	<b>10</b>
4.2.1	Beneficio Avancemos	11
4.2.2	Beneficio Procesos Formativos	11
4.2.3	Paquetes Educativos (Cuadernos)	12
4.2.4	Hogares Conectados	12
<b>4.3</b>	<b>Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal</b>	<b>12</b>
4.3.1	Beneficio Ideas Productivas Individuales	12
4.3.2	Beneficio Capacitación	13
4.3.3	Beneficio Capacitación Territorial Indígena	14
4.3.4	Beneficio Compra de Lote y/o Vivienda	14
4.3.5	Titulación	14
4.3.6	Mejoramiento de Vivienda	15
4.3.7	Transferencias a organizaciones	15
4.3.8	Fideicomiso IMAS	16
<b>4.4</b>	<b>Área de Acción Social y Administración de Instituciones</b>	<b>18</b>
<b>4.5</b>	<b>Estrategia Puente al Desarrollo</b>	<b>18</b>
<b>4.6</b>	<b>Aplicación Fichas de Información Social FIS</b>	<b>19</b>
<b>4.7</b>	<b>Resumen ejecución presupuestaria y metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar</b>	<b>20</b>
4.7.1	Resumen de los recursos asignados	20
4.7.2	Resumen de los recursos asignados por Área Regional	22
<b>5</b>	<b>Programa de Empresas Comerciales</b>	<b>23</b>
<b>6</b>	<b>Programa de Actividades Centrales</b>	<b>24</b>

6.1.1	Gestión de Recursos	24
6.1.2	Administración Tributaria	24
6.1.3	Donaciones	26
<b>7</b>	<b>Gestión Presupuestaria</b>	<b>27</b>
7.1.1	Ingresos	27
7.1.2	Ingresos Reales	27
7.1.3	Análisis comparativo de los ingresos reales período 2015 versus período 2016	28
7.1.4	Egresos	28
7.1.5	Relación 70/30	30
<b>8</b>	<b>Otros Resultados en la Gestión</b>	<b>31</b>
8.1.1	Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo	31
8.1.2	Control Interno	33
8.1.3	Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2016	34
8.1.4	Seguimiento a los Planes de Mejora	34
8.1.5	Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI)	34
<b>9</b>	<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>36</b>
9.1.1	Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)	36
9.1.2	Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Electrónico)	39
9.1.3	Programa de Teletrabajo	41
9.1.4	FIS Digital	42
9.1.5	Proyecto Tiendas Libres salidas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	42
9.1.6	Proyecto Tiendas Libres, Llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	42
9.1.7	Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito.	42
9.1.8	Implementación NICSP	42
9.1.9	Simplificación de trámites	43
9.1.10	Decreto exoneración registro sanitario	43
9.1.11	TV Digital	43
<b>10</b>	<b>ANEXO N°1</b>	<b>45</b>

## Índice de Tablas

Tabla 1 Atención a Familias	7
Tabla 2 Alternativas de Atención a la Niñez	8
Tabla 3 Familias atendidas por situaciones de emergencia	8
Tabla 4 Familias beneficiadas	9
Tabla 5 Prestación Alimentaria	9
Tabla 6 Veda	10
Tabla 7 Avancemos	11
Tabla 8 Procesos Formativos	12
Tabla 9 Ideas Productivas	13
Tabla 10 Capacitación	13
Tabla 11 Capacitación Territorial Indígena	14
Tabla 12 Compra de Lote y/o Vivienda	14
Tabla 13 Titulación	15
Tabla 14 Beneficios Grupales: Organizaciones y Proyectos	15
Tabla 15 Nivel de cumplimiento de metas físicas y monto invertido	16
Tabla 16 Distribución de garantías otorgadas, por ARDS y ejecución de metas (# y porcentaje)	16
Tabla 17 Detalle de garantías para personas o proyectos que han recibido beneficio, crédito y garantías	17
Tabla 18 Servicios de apoyo ejecución de meta	18
Tabla 19 Conteo de beneficios de familias Estrategia Puente al Desarrollo	19
Tabla 20 Total FIS aplicadas según ARDS	19
Tabla 21 Programa Asistencia y Promoción Social,	21
Tabla 22 Programa Asistencia y Promoción Social,	22
Tabla 23: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento	23
Tabla 24: Ventas Reales vs Ventas Propuestas II Trimestre 2016 (dólares)	23
Tabla 25 Detalle de Recaudación según concepto	24
Tabla 26 Comparativo Recaudación Según Concepto	25
Tabla 27 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar	25
Tabla 28 Donaciones según tipo de población beneficiada II Trimestre 2016	26
Tabla 29 Donaciones según tipo de organización, II Trimestre 2016	27
Tabla 30 Resumen de Ingresos Reales según fuente de financiamiento al 30-06-2016 (En colones)	27
Tabla 31 Ingresos Reales II trimestre 2015 vrs	28
Tabla 32 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales	29
Tabla 33 Presupuesto Ajustado VRS Egresos Reales	29
Tabla 34 Presupuesto Ajustado. Ingresos Reales VRS Egresos Reales	30
Tabla 35 Determinación de la relación 70/30 al 30-06-2016	31
Tabla 36 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo emitidos durante el Segundo Trimestre 2016	31

Tabla 37 Estado de expedientes actualizados	40
Tabla 38 Estado de expedientes digitalizados	41

### **Índice de Ilustraciones**

Ilustración 1: Cantidad de organizaciones beneficiadas - II Trimestre	26
Ilustración 2: Distribución por temática de los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo durante el II Trimestre 2016	32
Ilustración 3: Distribución por temática de los Acuerdos del Consejo Directivo de periodos anteriores en proceso de ejecución	33
Ilustración 4: Estado de cumplimiento de las acciones de mejora 2015.	34
Ilustración 5: Identificación de riesgos ARDS, II Trimestre 2016	34
Ilustración 6 Estado de cumplimiento de las acciones de mejora 2015.	35
Ilustración 7 Estado de cumplimiento de las acciones de mejora 2015.	35
Ilustración 8 Movimiento de llamadas contestadas, pérdidas y fuera de horario del SACI, al 30 de junio de 2016.	36
Ilustración 9 Atención por medio del IVR del SACI	37
Ilustración 10 Cantidad de citas creadas por trimestre, según ARDS	38
Ilustración 11 Promedio de días de espera desde la fecha de creación de la cita hasta la fecha de asignación, según ARDS	38
Ilustración 12 Cantidad de Citas Creadas por Trámite en el Sistema de Citas	39
Ilustración 13 Avance NICSP al 30 de junio de 2016.	42

# 1 Origen el Informe

El presente informe de labores responde a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social número 4760, y el acuerdo número CD.279-06 tomado en sesión 043-06 de fecha 22 de junio de 2006; de los cuales se establece la obligación de la Gerencia General de presentar la siguiente información en un informe unificado:

1. Estado de avance en el cumplimiento de metas programáticas.
2. Ejecución presupuestaria en el correspondiente período presupuestario.
3. Cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo.
4. Recomendaciones de la Auditoría Interna acogidas por el Consejo Directivo.
5. Medidas de Administración de los riesgos producto de Auto evaluación del Control Interno y de la implementación del SEVRI.

## 2 Objetivo General

Dar a conocer principalmente el grado de cumplimiento del Plan Anual Operativo (POI) y presupuesto acumulado al segundo trimestre del año 2016, la labor realizada, logros y resultados institucionales alcanzados durante el período en estudio. Además de información muy somera de los aspectos propios de recomendaciones de la Auditoría y Control Interno.

## 3 Alcance y Período de Estudio

Este documento presenta las principales acciones desarrolladas por la Dirección Superior durante el segundo trimestre del año 2016, con el objeto de conocer la gestión y ejecución del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2016 durante el período en estudio, en términos de ingresos y egresos y el resultado final en términos de ejecución de metas programáticas y familias beneficiadas. Adicionalmente, se presentan informes de seguimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, así como del control interno institucional.

Se destaca que las Subgerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de Soporte Administrativo y la Subgerencia de Gestión de Recursos, así como otras dependencias bajo la línea jerárquica directa de la Gerencia General, presentaron sus respectivos informes de labores, a partir de los cuales se fundamenta el presente documento.

## 4 Programa de Bienestar y Promoción Familiar

Seguidamente se presentan los resultados según los objetivos estratégicos por Programa y metas al segundo trimestre del año 2016, con base en los reportes del Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN) (en moneda de colones costarricenses) y en los datos cualitativos que aportan las Áreas Técnicas y Áreas Regionales.

Este Programa es el sustantivo de la Institución, pues en él se desarrolla la ejecución y el cumplimiento de metas de todos los recursos destinados para Inversión Social, tanta para la atención de familias, así como comunidades, grupos, organizaciones públicas y privadas que desarrollen proyectos de interés social y económico, en beneficio de la población en situación de pobreza.

El Programa Bienestar y Promoción Familiar está estructurado en cuatro áreas:

1. Bienestar Familiar
2. Desarrollo Socioeducativo
3. Desarrollo Socio productivo y Comunal
4. Administración de Acción Social y Administración de Instituciones de Bienestar Social

De acuerdo con el POI 2016, el Programa de Bienestar y Promoción Familiar propone estrategias, acciones y metas orientadas a la atención de la población en pobreza; considerando la política social como una red de protección capaz de funcionar coordinadamente, considerando las políticas institucionales y sectoriales que le sean asignadas, junto con la adecuada selección de familias, grupos y comunidades a ser beneficiadas, y será ejecutado en todo el territorio nacional.

La ejecución de este Programa y de los recursos asignados al mismo está a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Social; conformada por las áreas anteriormente citadas y a nivel regional por 10 Unidades Ejecutoras denominadas Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) y 37 Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS), distribuidas para dar cobertura a todo el territorio nacional.

## 4.1 Área de Bienestar Familiar

Mediante esta área estratégica, se propiciará el fortalecimiento de la estructura familiar, por medio de apoyos económicos para la satisfacción de necesidades básicas y servicios específicos a aquellos grupos de población que por su condición de pobreza extrema y pobreza, requieren de transferencias monetarias por parte del Estado. Se da prioridad a familias o personas en situación de pobreza, y según perfil definido con prioridad en:

- Hogares con Jefatura femenina.
- Familias con niños entre los 0 y 7 años de edad y posteriormente entre los 7 y 12 años de edad. cuyos padres estudian, se capacitan o trabajan.
- Familias con personas con discapacidad.
- Jefas de hogar con personas menores de edad.
- Familias y personas adultas mayores.
- Familias indígenas.
- Familias afectadas por la veda en proceso de pesca.
- Personas Jóvenes egresadas de alternativas del PANI.
- Personas en condición de indigencia.
- Familias con personas que presenten enfermedades terminales
- Personas en trata. niñez en trabajo infantil o en situación de explotación sexual comercial.

### 4.1.1 Beneficio Atención a Familias

Este beneficio se otorga según motivos que respaldan necesidades básicas de las familias entre las cuales se identifican: el apoyo a familias para cubrir necesidades de alimentación u otras necesidades básicas, gastos por enfermedad, pagos de alquiler, entre otros. Este beneficio favorece a familias de todo el país, pero se da prioridad a las comunidades más pobres.

Con la transferencia monetaria de Atención a Familias, al 30 de junio del 2016 se ha dado respuesta a **65,588** familias con una inversión social de **¢17,805,377,932**. Las tres ARDS que presentan una mayor ejecución son la Brunca con **¢2,533,190,359**, Puntarenas con **¢2,251,794,240** y Noreste con **¢2,069,842,240**. En cuanto a la cobertura de familias beneficiarias, de igual forma sobresale la cantidad atendida en las ARDS de Brunca, Puntarenas y Noreste.

Tabla 1 Atención a Familias  
Al 30 de junio 2016

ARDS	Familias	Monto Ejecutado
BRUNCA	8,388	2,533,190,359
PUNTARENAS	8,153	2,251,794,240
NORESTE	7,702	2,069,842,240
CHOROTEGA	7,719	2,022,478,559
HUETAR CARIBE	6,634	1,844,743,735
HUETAR NORTE	6,267	1,726,038,018
ALAJUELA	6,323	1,576,033,534
CARTAGO	5,687	1,377,364,249
SUROESTE	5,341	1,356,283,225
HEREDIA	3,374	1,047,609,773
<b>TOTAL</b>	<b>65,588</b>	<b>17,805,377,932</b>

Fuente: Subgerencia de Desarrollo Social

#### 4.1.2 Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)

Este beneficio presenta dos motivos, uno grupal en el que las personas menores de 12 años son incluidas mediante planilla y la otra por medio de atención individual. El total de familias para el módulo grupal es de **14,884**, en este primer semestre 2016.

Tabla 2 Alternativas de Atención a la Niñez  
Al 30 de junio del 2016

Total de niños y niñas en Cuido y desarrollo infantil (1016)	<b>20,786</b>	<b>11,362,468.69</b>
Total de familias en Cuido y desarrollo infantil módulo grupal(1016)	<b>14,884</b>	

#### 4.1.3 Beneficio Emergencia

Las acciones institucionales en este beneficio se orientan a brindar subsidios para compra de alimentación, vestido, enseres, entre otros, para las familias que han sufrido algún tipo de emergencia producto de desastre natural o provocado por el hombre, que sean de carácter imprevisible y que afecten a las familias o personas que requieran de la intervención Institucional, tal como: inundación, terremoto, incendio, derrumbe o deslizamiento, temblor, tornado, contaminación ambiental y pago de alquiler debido a la emergencia. La inversión en este componente corresponde a **¢142,427,272**; beneficiando a **235** familias.

El ARDS Noreste reporta la mayor cantidad de familias beneficiadas (**68**); le sigue Brunca con **54** familias, según se muestran la siguiente información:

Tabla 3 Familias atendidas por situaciones de emergencia  
Al 30 de junio del 2016

ARDS	Familias	Monto Ejecutado	% Total de Monto Ejecutado
NORESTE	68	36,559,290	25.67%
BRUNCA	54	29,075,882	20.41%
HEREDIA	16	21,753,234	15.27%
ALAJUELA	17	13,410,653	9.42%
CHOROTEGA	23	10,369,161	7.28%
CARTAGO	9	8,965,053	6.29%
SUROESTE	25	8,499,767	5.97%
HUETAR NORTE	7	6,767,302	4.75%
PUNTARENAS	13	5,575,000	3.91%
HUETAR CARIBE	3	1,451,930	1.02%
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>	<b>142,427,272</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. Datos con Corte al 30 de Junio Generado el 05 de Julio del 2016

#### 4.1.4 Beneficio Asignación Familiar Inciso H

Este beneficio se otorga a familias en las cuales alguno de sus integrantes presenta condición de discapacidad.

En este primer semestre se benefició a **1,544** familias con una inversión social de **¢537,823,867**. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria en dicho período, se encuentran: Brunca (**28.29%**). Noreste (**22.18%**). Heredia (**10.93%**) y Cartago (**10.08%**).

Tabla 4 Familias beneficiadas  
Al 30 de junio del 2016

ARDS	Familias	Monto Ejecutado	% Total de Monto Ejecutado
BRUNCA	696	152,125,000	28.29%
NORESTE	159	119,315,142	22.18%
HEREDIA	112	58,783,996	10.93%
CARTAGO	122	54,192,517	10.08%
SUROESTE	107	42,960,000	7.99%
ALAJUELA	61	35,395,712	6.58%
HUETAR NORTE	91	32,581,000	6.06%
CHOROTEGA	148	30,891,500	5.74%
PUNTARENAS	40	10,130,000	1.88%
HUETAR CARIBE	8	1,449,000	0.27%
<b>TOTAL</b>	<b>1,544</b>	<b>537,823,867</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. Datos con Corte al 30 de Junio Generado el 05 de Julio del 2016

#### 4.1.5 Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K

Para este beneficio dirigido a personas jóvenes egresados del PANI, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 5 Prestación Alimentaria  
Al 30 de junio del 2016

ARDS	Familias	Monto Ejecutado	% Total de Monto
BRUNCA	7	1,930,000	54.67%
CARTAGO	2	880,000	24.93%
SUROESTE	1	720,000	20.40%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>3,530,000</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. Datos con Corte al 30 de Junio Generado el 05 de Julio del 2016

Con el objetivo de contar con una caracterización más precisa de la población meta a la cual va dirigido este beneficio, se promovió una modificación al reglamento de reforma a la Ley del FODESAF. Lo anterior, unido a las estrategias definidas por la Subgerencia de Desarrollo Social y el Área de Bienestar Familiar, pretende mejorar el nivel de ejecución presupuestaria.

#### 4.1.6 Beneficio de Veda

Se beneficiaron a **1,725** personas, con un monto total de inversión de **¢491,695,000**. Las ARDS que han invertido son Puntarenas y Chorotega, siendo la primera con mayor porcentaje de ejecución con el **90.53%**.

Tabla 6 Veda  
Al 30 de junio del 2016

ARDS	N° de Hombres	Monto Ejecutado	N° Mujeres	Monto Ejecutado	Total de Hombres y Mujeres	Total del Monto Ejecutado	% Total de Monto Ejecutado
PUNTARENAS	132	38,135,000	29	8,410,000	161	445,150,000	90.53%
CHOROTEGA	1,097	311,750,000	467	133,400,000	1,564	46,545,000	9.47%
<b>TOTAL</b>	<b>1,229</b>	<b>349,885,000</b>	<b>496</b>	<b>141,810,000</b>	<b>1,725</b>	<b>491,695,000</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. Datos con Corte al 30 de Junio Generado el 05 de Julio del 2016

Para la ejecución de estos procesos ha sido relevante la coordinación con personas funcionarias del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), cumpliendo así con lo que establece el Decreto N° 36043 MAG-SP-MS, para brindar el otorgamiento del subsidio por veda a las personas dedicadas a la actividad pesquera y que se encuentran imposibilitadas de realizar esta actividad por un determinado periodo de tiempo.

Como acción institucional se realizaron dos Procesos de Generación Masiva de Resoluciones, como una medida eficaz y eficiente para otorgar el subsidio a 1683 pescadores y sus familias en condición de pobreza y pobreza extrema.

## 4.2 Área de Desarrollo Socio Educativo

El accionar de esta Área se condensa en:

**Programa Avancemos:** consiste en una transferencia monetaria condicionada para promover la inserción, el mantenimiento y reinserción de las personas adolescentes en el sistema educativo formal.

**Programa de Cuadernos e Implementos Escolares:** dirigido a personas estudiantes del sistema de enseñanza primaria del Programa de Mejoramiento de la Calidad de Vida en comunidades Urbano Marginales (PROMECUN), indígenas, unidocentes y otros centros de menor desarrollo relativo. Tiene como objetivo reforzar las condiciones necesarias para asegurar la permanencia en el sistema educativo formal y la conclusión de sus estudios primarios.

**Procesos Formativos:** Dirigidos al desarrollo de capacidades y/o educación formal para personas adultas prioritariamente para su incorporación en educación primaria y secundaria y en procesos de fortalecimiento personal establecidos en la Ley 7769.

**Hogares Conectados:** Beneficio subsidiado por el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), con el fin de que las familias en situación de pobreza tengan acceso a internet.

Perfil de las familias beneficiarias:

- Familias con personas adolescentes y jóvenes entre los doce y los veinticinco años, matriculados en el sistema educativo formal en secundaria. en cualquiera de sus modalidades. que necesiten apoyo económico para reinsertarse o mantenerse en el sistema educativo a nivel de secundaria según perfil establecido.

- Familias con personas estudiantes de primaria matriculados en centros educativos que cuentan con la modalidad del programa PROMECUM. que residen en territorios indígenas o en comunidades prioritarias. debidamente identificados que requieren implementos escolares para asistir al Centro Educativo.
- Mujeres Jefas de Hogar. con dependientes a cargo.
- Mujeres adolescentes embarazadas.

#### 4.2.1 Beneficio Avancemos

Con el beneficio Avancemos se atendieron **151,360 personas** estudiantes, con un monto total ejecutado acumulado al II Trimestre del 2016 de **¢22,997,500,500**. Las ARDS que reportan la mayor cantidad de personas estudiantes beneficiados son: Brunca (**22,796**). Cartago (**18,107**). Alajuela (**17,420**):

Tabla 7 Avancemos  
Al 30 de junio del 2016

ARDS	Hombres		Mujeres		Total de Estudiantes	Total Monto Ejecutado	% Total de Monto Ejecutado
	N° Estudiantes	Monto Ejecutado	N° Estudiantes	Monto Ejecutado			
BRUNCA	11428	1,710,037,000	11,368	1,731,006,000	22,796	3,441,043,000	14.96%
CARTAGO	8635	1,320,264,000	9,472	1,479,188,000	18,107	2,799,452,000	12.17%
ALAJUELA	8520	1,334,147,000	8,900	1,409,462,000	17,420	2,743,609,000	11.93%
CHOROTEGA	7957	1,220,068,000	8,268	1,290,723,000	16,225	2,510,791,000	10.92%
NORESTE	7434	1,155,268,000	7,969	1,261,035,000	15,403	2,416,303,000	10.51%
HUETAR CARIBE	6928	1,024,092,000	7,154	1,076,454,500	14,082	2,100,546,500	9.13%
HUETAR NORTE	6581	941,925,000	6,884	1,009,881,000	13,465	1,951,806,000	8.49%
SUROESTE	6133	908,630,000	6,317	951,204,000	12,450	1,859,834,000	8.09%
PUNTARENAS	5587	828,377,500	5,800	874,119,000	11,387	1,702,496,500	7.40%
HEREDIA	4926	719,059,000	5,099	752,560,500	10,025	1,471,619,500	6.40%
<b>TOTAL</b>	<b>74,129</b>	<b>11,161,867,500</b>	<b>77,231</b>	<b>11,835,633,000</b>	<b>151,360</b>	<b>22,997,500,500</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. Datos con Corte al 30 de Junio Generado el 05 de Julio del 2016

Las ARDS con mayores porcentajes de ejecución presentados son: Brunca **14,96%**. Cartago **12.17%**. Alajuela **11.93%** y Chorotega con el **10.92%**.

#### 4.2.2 Beneficio Procesos Formativos

El beneficio Procesos Formativos incorpora los motivos Formación Humana. Articulación y Otros Procesos Formativos. La inversión fue de **¢1,304,581,005**, beneficiando a **4,028** personas; de las cuales **96** fueron hombres y **3,932** mujeres. La ARDS con mayor ejecución presupuestaria son: Puntarenas (**15.52%**), Huetar Norte (**14.58%**) y Huetar Caribe (**14.36%**), como se muestra a continuación:

Tabla 8 Procesos Formativos  
Al 30 de junio del 2016

ARDS	Hombres	Monto Ejecutado	Mujeres	Monto Ejecutado	Total de Personas	Total Monto Ejecutado	% Total del Monto Ejecutado
PUNTARENAS	3	900,000	580	201,525,000	583	202,425,000	15.52%
HUETAR	7	2,325,000	555	187,850,005	562	190,175,005	14.58%
HUETAR	7	2,325,000	580	184,950,000	587	187,275,000	14.36%
CHOROTEGA	5	1,500,000	580	183,150,000	585	184,650,000	14.15%
BRUNCA	8	775,000	609	174,756,000	617	175,531,000	13.45%
NORESTE	16	6,225,000	296	110,425,000	312	116,650,000	8.94%
CARTAGO	37	10,175,000	253	75,050,000	290	85,225,000	6.53%
SUROESTE	11	4,050,000	226	72,750,000	237	76,800,000	5.89%
HEREDIA	2	375,000	184	61,400,000	186	61,775,000	4.74%
ALAJUELA			69	24,075,000	69	24,075,000	1.85%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>28,650,000</b>	<b>3,932</b>	<b>1,275,931,005</b>	<b>4,028</b>	<b>1,304,581,005</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. Datos con Corte al 30 de Junio Generado el 05 de Julio del 2016

**4.2.3 Paquetes Educativos (Cuadernos):** Para el primer semestre el programa se completó la entrega 2016, a un total de 137.162 personas estudiantes. Particularmente a la población indígena se destinaron 6.733 paquetes para una inversión total es de ¢1.145.522.159.

#### 4.2.4 Hogares Conectados

Consiste en llevar Internet fijo y computadoras, a precios diferenciados, a 140 mil familias en pobreza extrema y pobreza, seleccionadas por el IMAS con base en las familias registradas en el Sistema de Identificación de la Población Objetivo (SIPO). Es un beneficio subsidiado por el Fondo Nacional de las Telecomunicaciones a la familia, con un alcance de para todo lo largo y ancho del país. Para el lanzamiento del programa se seleccionaron a 14.676 familias, y para el corte del informe se ha logrado beneficiar a 3.783 familias.

### 4.3 Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal

#### 4.3.1 Beneficio Ideas Productivas Individuales

Esta Área se orienta al beneficio de familias, grupos y comunidades según perfil definido con énfasis en los territorios priorizados. El objetivo de la intervención institucional es mejorar las condiciones de vida y facilitar el acceso a los servicios básicos, así como la promoción de emprendimientos y el desarrollo de capacidades socio productivas y de generación de empleo de las personas, familias grupos y organizaciones en estrecha alianza con instancias institucionales gubernamentales y no gubernamentales. Además, contempla la atención de requerimientos en mejoramiento de vivienda y titulación de tierras y levantamiento de limitaciones de familias en condición de pobreza.

Se registra para este beneficio un total de **329** personas beneficiarias con el beneficio Ideas Productivas Individuales, para un monto invertido de **¢409,630,538**. En cuanto al sexo de las personas beneficiarias directas, el **67%** son mujeres y el **33%** son hombres.

El ARDS Brunca lidera en cuanto al número de personas beneficiarias (**98**), seguida por Chorotega (**66**), Huetar Norte (**42**) y Heredia (**18**), como se muestra refleja en el siguiente cuadro:

Tabla 9 Ideas Productivas  
Al 30 de junio del 2016

ARDS	Hombres	Monto Ejecutado	Mujeres	Monto Ejecutado	Total de Personas	Total Monto Ejecutado	% Total del Monto Ejecutado
BRUNCA	41	70,865,901	57	97,484,115	98	168,350,016	41.10%
CHOROTEGA	14	11,074,341	52	45,835,932	66	56,910,273	13.89%
HUETAR NORTE	12	15,300,037	30	36,750,854	42	52,050,891	12.71%
HEREDIA	2	2,138,718	16	33,633,745	18	35,772,463	8.73%
CARTAGO	39	19,182,796	18	10,440,665	57	29,623,461	7.23%
ALAJUELA			19	24,944,715	19	24,944,715	6.09%
PUNTARENAS	1	1,821,525	13	20,521,730	14	22,343,255	5.45%
SUROESTE	1	1,186,405	10	12,996,843	11	14,183,248	3.46%
NORESTE			4	5,452,216	4	5,452,216	1.33%
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>121,569,723</b>	<b>219</b>	<b>288,060,815</b>	<b>329</b>	<b>409,630,538</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. Datos con Corte al 30 de Junio Generado el 05 de Julio del 2016

#### 4.3.2 Beneficio Capacitación

A este primer semestre se benefició a **899** familias, con una inversión institucional de **¢158,024,859** en donde las ARDS Brunca y Chorotega mantienen la mayor inversión. Adicional a ello, dichas familias representan **902** personas, entre ellas **768** mujeres y **134** hombres. En el siguiente cuadro, se visualiza la ejecución presupuestaria por cantidad de familias y motivos:

Tabla 10 Capacitación  
Al 30 de junio del 2016

ARDS	Motivo	Familias	Total de Monto Ejecutado	% Total del Monto Ejecutado
BRUNCA	Capacitación Técnica	241	51,492,000	32.58%
<b>Subtotal Brunca</b>		<b>241</b>	<b>51,492,000</b>	<b>32.58%</b>
CHOROTEGA	Capacitación Técnica	182	51,030,000	32.29%
	Capacitación Microempresarial	46	12,880,000	8.15%
<b>Subtotal CHOROTEGA</b>		<b>228</b>	<b>63,910,000</b>	<b>40.44%</b>
HUETAR CARIBE	Capacitación Técnica	279	22,627,880	14.32%
	Sin información	1	70,000	0.04%
<b>Subtotal HUETAR CARIBE</b>		<b>280</b>	<b>22,697,880</b>	<b>14.36%</b>
HUETAR NORTE	Capacitación Microempresarial	38	2,399,979	1.52%
<b>Subtotal HUETAR NORTE</b>		<b>38</b>	<b>2,399,979</b>	<b>1.52%</b>
PUNTARENAS	Capacitación Técnica	112	17,525,000	11.09%
<b>Subtotal PUNTARENAS</b>		<b>112</b>	<b>17,525,000</b>	<b>11.09%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>899</b>	<b>158,024,859</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. Datos con Corte al 30 de Junio Generado el 05 de Julio del 2016

### 4.3.3 Beneficio Capacitación Territorial Indígena

Dentro de este beneficio se registra que se beneficiaron 320 personas, de las cuales 263 fueron mujeres y 57 hombres, alcanzando una inversión social **¢59,570,000**. El detalle por ARDS se expone en el siguiente cuadro:

Tabla 11 Capacitación Territorial Indígena  
Al 30 de junio del 2016

ARDS	Hombres	Monto Ejecutado	Mujeres	Monto Ejecutado	Total de Hombres y Mujeres	Monto Total Ejecutado	% Total de Monto Ejecutado
BRUNCA	19	3,990,000	82	17,220,000	101	21,210,000	35.61%
CARTAGO	35	7,350,000	75	15,750,000	110	23,100,000	38.78%
HUETAR CARIBE	3	420,000	106	14,840,000	109	15,260,000	25.62%
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>11,760,000</b>	<b>263</b>	<b>47,810,000</b>	<b>320</b>	<b>59,570,000</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. Datos con Corte al 30 de Junio Generado el 05 de Julio del 2016

Para el presente trimestre, se coordinó la propuesta, planteamientos, ejecución y desarrollo del proceso de capacitación a población indígena, entre la Fundación que desarrollaría el proceso y las Áreas Regionales de los territorios a capacitar. Lo anterior ayudó mucho a que el proyecto se iniciara en los tiempos estimados y a la fecha se lleven a cabo sin contratiempos significativos. Se mantiene coordinación entre las Áreas Regionales y la instancia que capacita, para atender cualquier imprevisto que surja en su desarrollo y el acompañamiento requerido al proceso. Además, desde FIDEIMAS, quién coordina procesos de capacitación con entidades educativas para la población IMAS, formalizó un contrato de servicios profesionales con el Instituto Tecnológico, y se inició en el primer semestre capacitación en seguimiento a ideas productivas a personas indígenas Cabécar, en Grano de Oro Turrialba.

### 4.3.4 Beneficio Compra de Lote y/o Vivienda

Este beneficio en casos excepcionales debidamente calificados, consiste de un subsidio para que las familias en pobreza extrema y situaciones coyunturales puedan tener acceso a la compra de un lote con servicios o una vivienda, éste debe de ser aprobado por el Consejo Directivo. En el primer semestre se han beneficiado a **4** familias, con una inversión institucional de **¢103,700,000**, en donde en el ARDS Alajuela ejecutó el 79.07% y Suroeste el 20.93%.

Tabla 12 Compra de Lote y/o Vivienda  
Al 30 de junio del 2016

ARDS	Familias	Monto Total Ejecutado	% Total de Monto Ejecutado
ALAJUELA	3	82,000,000	79.07%
SUROESTE	1	21,700,000	20.93%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>103,700,000</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. Datos con Corte al 30 de Junio Generado el 05 de Julio del 2016.

### 4.3.5 Titulación

Durante el segundo trimestre, se han titulado un total de 11 lotes a beneficiarios y 1 una compra de lote con vivienda. Por lo tanto, en el primer semestre del 2016 se han titulado 26 propiedades a beneficiarios, 6 traspasos de áreas públicas municipales y 2 compras de lote con vivienda.

Se realizaron 71 visitas, de las cuales se consideran válidos para titular un total de 31, de las cuales 28 corresponden a titulaciones para entregar a familias población objetivo de la Institución y 3 casos para Áreas Públicas. Asimismo, se aprecia un estimado del valor de cada uno de los 31 lotes recomendados para titular a las Áreas Regionales respectivas, lo cual alcanza un monto de ¢189.731.540.00 a saber:

Tabla 13 Titulación  
Al 30 de junio del 2016

Titulación a Familias Objetivo			
Área Regional	Planos Válidos para Titular	Valor	
Cartago	8	¢	22 599 700.00
Heredia	4	¢	29 958 990.00
Huetar Caribe	2	¢	5 805 000.00
Noreste	6	¢	39 920 500.00
Puntarenas	5	¢	22 570 400.00
Suroeste	3	¢	23 186 950.00
<b>Totales</b>	<b>28</b>	<b>¢</b>	<b>144 041 540.00</b>
Titulación a Áreas Públicas			
Área Regional	Proyecto	Planos Válidos para Titular	Valor
Cartago	Nochebuena	3	¢ 45 690 000.00
		<b>¢</b>	<b>181.731.540.00</b>

#### 4.3.6 Mejoramiento de Vivienda

Con el beneficio de Mejoramiento de Vivienda se beneficiaron a 22 familias con una inversión de ¢42,308,220.

#### 4.3.7 Transferencias a organizaciones

En el primer semestre se benefició a 5 organizaciones que ejecutaron 5 proyectos por un monto de ¢349,115,884 referidos a obras de infraestructura y otros. Los beneficios que registraron ejecución presupuestaria fue el de Asociaciones de Transferencias de Capital, alcanzando una inversión de ¢349,115,884. Dentro de las 3 ARDS que presentaron inversión en obras se encuentra Brunca, Alajuela y Central. En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los beneficios otorgados a las diferentes organizaciones, según variables de interés.

Tabla 14 Beneficios Grupales: Organizaciones y Proyectos  
Al 30 de junio del 2016

ARDS	Organización	Nombre del proyecto	Cantón	Distrito	Cantidad de Proyectos	Total Monto Ejecutado	% Total de Monto Ejecutado
BRUNCA	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE ALTAMIRA Y SAN ISIDRO DE BIOLLEY DE BUENOS AIRES, PUNTARENAS	CONSTRUCCIÓN DE SALON MULTIUSOS	BUENOS AIRES	BIOLLEY	1	20,000,000	6%
	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS BRISAS DE CAJON DE PEREZ ZELEDON	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA SALUD	PEREZ ZELEDON	CAJON	1	68,250,000	20%
<b>Subtotal BRUNCA</b>					<b>2</b>	<b>88,250,000</b>	<b>25%</b>
ALAJUELA	ASOCIACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE SAN ISIDRO DE SAN RAMON DE ALAJUELA	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO	SAN RAMON	SAN ISIDRO	1	107,719,082	31%
	ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DE CALLE LEON	CONSTRUCCION AMPLIACION DE MEJORAS DEL ACUEDUCTO	SAN RAMON	SANTIAGO	1	43,146,802	12%
<b>Subtotal ALAJUELA</b>					<b>2</b>	<b>150,865,884</b>	<b>43%</b>
CENTRAL	ASOCIACION CIUDAD HOGAR CALASANZ	CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA USO HABITACIONAL DE DOS PISOS	MONTES DE OCA	SAN RAFAEL	1	110,000,000	32%
<b>Subtotal CENTRAL</b>					<b>1</b>	<b>110,000,000</b>	<b>32%</b>
<b>TOTAL</b>					<b>5</b>	<b>349,115,884</b>	<b>100%</b>

### 4.3.8 Fideicomiso IMAS

En lo que respecta al FIDEICOMISO, a continuación se presenta el cumplimiento de las metas físicas y el monto invertido al término del segundo trimestre 2016.

Se planteó una meta de 500 beneficiarios (as) de una garantía, lo que significa que al 30 de junio del 2016 se tiene una meta de ejecución de un 22.40%. En la siguiente tabla se muestra el monto de la inversión social:

Tabla 15 Nivel de cumplimiento de metas físicas y monto invertido  
(En % y colones/ 01 enero al 30 junio 2016)

Indicador	Meta Familias/organizac	# Familias/organizac atendidas	% ejecución	Monto Crédito ¢	Monto invertido en garantías Fideicomiso
Número de familias y organizaciones (garantías 2016 otorgadas)	500	238	47.60%	538.265.000.00	491.115.500.00

Fuente: Sistema SABEN/IMAS e informes Unidad Ejecutora

A continuación se muestra la ejecución por Área Regional Desarrollo Social (ARDS):

Tabla 16 Distribución de garantías otorgadas, por ARDS y ejecución de metas (# y porcentaje)

ARDS	Meta beneficiarios (as) de garantías	Número beneficiarios (as)	% ejecución	Meta Monto inversión	Monto ejecutado en inversión	% ejecutado en monto invertido
NORESTE	28	24	85.71%	54,653,100.60	41,072,000.00	75.15%
SUROESTE	42	11	26.19%	81,489,927.77	20,990,000.00	25.76%
ALAJUELA	51	16	31.37%	100,099,406.47	31,570,000.00	31.54%
CARTAGO	44	16	36.36%	85,603,602.01	27,970,000.00	32.67%
HEREDIA	40	12	30.00%	77,963,921.28	22,800,000.00	29.24%
CHOROTEGA	50	35	70.00%	97,748,735.48	78,850,000.00	80.67%
PUNTARENAS	86	32	37.21%	168,954,477.65	65,246,000.00	38.62%
HUETAR CARIBE	50	7	14.00%	97,356,956.98	18,562,500.00	19.07%
BRUNCA	64	50	78.13%	124,585,562.65	112,640,000.00	90.41%
HUETAR NORTE	46	35	76.09%	90,990,556.37	71,415,000.00	78.49%
<b>TOTALES</b>	<b>500</b>	<b>238</b>	<b>47.60%</b>	<b>979,446,247.26</b>	<b>491,115,500.00</b>	<b>50.14%</b>

Como se aprecia en la tabla anterior, se avanza con la ejecución de la meta, mayoritariamente en las ARDS Huetar Norte, R. Brunca, Noreste y Chorotega.

#### ➤ Datos históricos de la Colocación de garantías

Conforme a la Ley 8184, de creación del Fideicomiso, el IMAS ha logrado beneficiar a muchas mujeres y familias con el otorgamiento de 5133 garantías, para facilitar el crédito dirigido al fortalecimiento de proyectos productivos. El Fondo de Garantías durante el período 2004 – mar-2016 ha invertido la suma ¢8.393.340.719.08 con una cobertura promedio en cada crédito de 92.37%.

Durante el período 2004 a marzo-2016, los operadores de crédito ha destinado la suma de ¢9.087.065.006.00, para el otorgamiento de crédito a la población sujeta del IMAS. La tabla siguiente muestra el detalle por año.

Tabla 17 Detalle de garantías para personas o proyectos que han recibido beneficio, crédito y garantías  
(Año 2004 al 30 junio 2016, en #, sexo y miles de colones)

Año	# garantías	Monto crédito	Monto garantía	mujeres	hombres	grupal
2004	61	44,750,000.00	27,735,000.00	39	22	
2005	286	297,200,000.00	261,792,900.00	161	125	
2006	382	568,501,500.00	523,549,925.00	148	233	1
2007	397	546,040,000.00	495,474,750.00	210	187	
2008	509	809,987,000.00	732,493,300.00	284	224	1
2009	249	438,674,775.00	400,608,025.00	129	120	
2010	351	607,567,500.00	560,310,625.00	245	105	1
2011	434	798,775,780.00	738,255,224.08	313	118	3
2012	544	1,019,613,836.00	923,661,700.00	352	187	5
2013	647	1,325,121,104.00	1,227,713,859.00	426	218	3
2014	482	1,028,922,690.00	985,209,590.00	323	159	
2015	679	1,331,930,821.00	1,276,338,821.00	451	226	2
jun-16	238	538,265,000.00	491,115,500.00	148	89	1
<b>Totales</b>	<b>5259</b>	<b>9,355,350,006.00</b>	<b>8,644,259,219.08</b>	<b>3229</b>	<b>2033</b>	<b>17</b>

Como se observa en la tabla anterior el 61.40% de las garantías otorgadas durante la vigencia del fideicomiso, han sido otorgadas a mujeres, con un crecimiento importante.

#### ➤ Línea de servicio “fondo de servicios de apoyo”

Los servicios de apoyo forman parte de la oferta del Fideicomiso al amparo del Convenio suscrito entre el IMAS y el BANACIO, por lo que constituyen un acompañamiento y soporte durante todo el proceso de inicio, desarrollo y consolidación de una actividad productiva, lo que permite conjuntamente con la oferta de crédito ser una solución integral de las demandas y principalmente de las necesidades de las actividades productivas financiadas.

El patrimonio del Fondo de Servicios de Apoyo oscila en ¢360.539.846.21, que representa un 5.83% del patrimonio total del FIDEICOMISO al 30 junio 2016.

Con el propósito de dar a conocer los resultados en la ejecución de la meta física de los servicios de apoyo, vale la pena indicar que el proceso se inicia con la construcción y aprobación del Plan de Capacitación 2016. A continuación se presenta las líneas de acción:

## PLAN DE CAPACITACIÓN 2016

Brindar servicios de apoyo en forma integral de los emprendimientos productivos, mediante el fortalecimiento humano, la asesoría, asistencia técnica, capacitación, participación en ferias, rueda de negocios u otros, mayores niveles de productividad y logren ser competitivas en el mercado y con ello garantizar la sostenibilidad de la actividad a la que se dedican, o emprender un negocio o empleo.

Familias Puente con proceso inicial hacia una idea productiva

Beneficiarios (as) Ideas productivas financiadas y créditos otorgados 2015, continuidad de proceso

Potenciales Beneficiarios (as) de Créditos, negocios en marcha

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria:

Tabla 18 Servicios de apoyo ejecución de meta  
Del 01 enero al 30 de junio 2016

CONCEPTO	Cumplimiento Metas físicas y monto en colones			NÚMERO DE PERSONAS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN 1)
	META FAMILIAS	# PERSONAS CAPACITAC.	% EJEC.	
Número de familias ( capacitación y asistencia técnica y otros)	1500	44	2.93%	1044
Número de familias y organizaciones (subsidio tasa de interés, sobre saldo de garantías otorgadas años anteriores)	2500	2011	80.44%	

Fuente Informes Colaboradores Servicios de Apoyo  
Iniciaron proceso en el primer semestre pero aún no han concluido todos

#### 4.4 Área de Acción Social y Administración de Instituciones

Actualmente, se participa en 12 espacios de coordinación y articulación: representaciones institucionales, comisiones de trabajo, juntas directivas de instituciones atendidas, con las cuales además se mantiene acciones de coordinación, que se detallan a continuación: Comisiones de Prevención de Trata de Personas, Comisión Interinstitucional de Protocolo (PANI, JPS, IAFA e IMAS), Comisión Nacional de Reducción de Daños, COMAIL, COMAITU, REDHISS, Red de Paraíso de Cartago para la atención de población en calle, Comisión de Atención al Indigente del cantón de San José, COMAICSJ, Red Intersectorial de Habitantes de Calle de Montes de Oca (REDICAMO), Red de Tibás, Comisión Interinstitucional de Protocolo. (CONAPAM, JPS, Ministerio de Salud e IMAS); con las cuáles se mantienen acciones de trabajo según los planes de trabajo definidos. Vale la pena destacar el trabajo comprometido y la relevancia de la participación del IMAS en la construcción de la Política Nacional para la Atención de Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle, presentada recientemente en el país.

En cuanto al financiamiento de proyectos a la fecha no se ha realizado ninguno, se está en el desarrollo de las acciones en conjunto con las organizaciones y en la revisión de los requerimientos; y el 100% de las organizaciones que solicitaron estatus de bienestar social recibieron orientación, capacitación y asesoría técnica y se inscribió 1 organización.

#### 4.5 Estrategia Puente al Desarrollo

Por medio de la identificación en el SABEN en cuanto al ingreso por las personas cogestores sociales, se registran las familias que se incorporaron a la Estrategia Puente al Desarrollo<sup>1</sup> con un perfil de entrada que corresponde a una condición de pobreza extrema, según el método de línea de pobreza y pertenecer a los grupos de prioridad 1 y 2 según el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) y que su domicilio corresponda a los distritos prioritarios. Al cierre del acumulado al II Trimestre del 2016 se identificaron **27,421** familias ingresadas en la estrategia, las cuales recibieron de uno a cinco beneficios, como se muestra en el siguiente cuadro:

<sup>1</sup> Para efectos de este informe no se consideraron los datos que indicaban en el reporte personalizable la categoría "Excluido". Del total de familias incluidas en la estrategia, cuatro de ellas también están incorporadas con el código especial de familias del Plan Nacional de Desarrollo.

Tabla 19 Conteo de beneficios de familias Estrategia Puente al Desarrollo  
Al 30 de junio 2016

Cantidad de Beneficios	Cantidad de Familias	Monto Ejecutado	% Monto Total Ejecutado
UN BENEFICIO	11,267	4,291,167,313	27.6%
DOS BENEFICIOS	14,195	9,173,169,375	59.0%
TRES BENEFICIOS	1,864	1,926,252,021	12.4%
CUATRO BENEFICIOS	90	130,837,339	0.8%
CINCO BENEFICIOS	5	13,673,498	0.1%
<b>TOTAL</b>	<b>27,421</b>	<b>15,535,099,546</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. Datos con Corte al 30 de Junio Generado el 05 de Julio del 2016.

Del total de familias incluidas en la estrategia un 94.43% se encuentra en condición de pobreza extrema según la línea de pobreza (LP) y un 74.92% de dicho total de familias cuentan con jefatura femenina.

En cuanto a la ubicación geográfica por distrito de las familias beneficiadas por la Estrategia del Plan Puente al Desarrollo del acumulado al II Trimestre del 2016, se encuentra que la mayor inversión social de dichas familias se realizó en los distritos de Pavas (3.49%), San Isidro de El General (3.45%) y Liberia (3.37%).

Dentro de la estrategia se encuentra el marco de acción y coordinación interinstitucional por lo que al cierre del primer semestre se emitieron 42,619 referencias que representa un total de 54,492 personas referidas a los programas inscritos en ella, en donde a dicha fecha solamente un 20.87% han sido aprobadas.

Del total de referencias enviadas a otras instituciones un 20.59% se han remitido a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para la valoración de las personas para ser beneficiarias de una pensión del régimen no contributivo o del aseguramiento por parte del Estado.

#### 4.6 Aplicación Fichas de Información Social FIS

Durante el primer semestre de 2016, las áreas regionales aplicaron 37,818 FIS, lo cual implica un registro de 45,417 familias y 139,155 personas en el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO), un donde un 99% se encuentran en estado completo y el restante 1% de manera parcial. La distribución según ARDS se muestra a continuación:

Tabla 20 Total FIS aplicadas según ARDS  
Al 30 de junio 2016

Ards	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Fichas Aplicadas	% Total Fichas Aplicadas
NORESTE	560	1,133	933	1,116	1,018	1,084	5,844	15%
ALAJUELA	328	967	970	1,001	1,036	660	4,962	13%
HUETAR NORTE	276	671	814	945	843	402	3,951	10%
PUNTARENAS	295	817	822	819	593	577	3,923	10%
BRUNCA	398	616	581	996	605	302	3,498	9%
CHOROTEGA	576	453	592	647	698	529	3,495	9%
HUETAR CARIBE	215	578	731	613	646	521	3,304	9%
HEREDIA	187	430	538	780	669	452	3,056	8%
CARTAGO	268	504	696	577	517	382	2,944	8%
SUROESTE	307	415	515	543	507	554	2,841	8%
<b>TOTAL</b>	<b>3,410</b>	<b>6,584</b>	<b>7,192</b>	<b>8,037</b>	<b>7,132</b>	<b>5,463</b>	<b>37,818</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIPO. Datos con Corte al 30 de Junio Generado el 05 de Julio del 2016.

## **4.7 Resumen ejecución presupuestaria y metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar**

### **4.7.1 Resumen de los recursos asignados**

A este Programa se le asignó un total de ¢161,828,754.66 miles; distribuidos de la siguiente manera: ¢142,250,858.21 miles, están destinados al financiamiento de la Inversión Social, según los beneficios que tiene definidos la institución como forma de abordaje de la problemática que presenta la población objetivo; y el monto de recursos destinados al gasto operativo es de ¢19,577,896.45 miles. De los montos antes señalados, se logró una Ejecución Real de ¢57,053,712.65 miles, en los recursos de Inversión Social y la suma de ¢7,028,556.06 miles, de Egresos Reales en Gasto Operativo; lo cual en términos generales muestra una ejecución total de ¢64,082,268.72 miles.

Tabla 21 Programa Asistencia y Promoción Social,  
Resumen de los recursos asignados  
Al 30 de junio 2016  
(en miles de colones)

PARTIDA/SUBPARTIDA/BENEFICIO	TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	EGRESOS REALES	COMPROMISOS CONTRACTUALES	OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO ( No incluye obligaciones institucionales)
<b>GASTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>19,577,896.45</b>	<b>7,028,556.06</b>	<b>3,492,606.19</b>		<b>9,056,734.20</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>133,069,602.40</b>	<b>55,928,629.66</b>	-	<b>53,840,278.14</b>	<b>77,140,972.73</b>
Atención a Familias	36,134,267.73	14,512,778.07		14,526,091.59	21,621,489.66
Emergencias	293,843.29	142,427.27		11,612.80	151,416.01
Veda	806,185.00	491,695.00		301,455.00	314,490.00
Procesos Formativos	2,941,085.02	1,304,581.01		1,399,086.01	1,636,504.01
Atención a Familias (Seguridad Alimentaria)	7,180,476.09	3,292,599.87		3,674,204.21	3,887,876.22
Cuido y Desarrollo Infantil	26,716,030.69	11,362,468.69		13,279,191.94	15,353,562.00
Asignación Familiar H	2,125,443.40	537,823.87		994,261.00	1,587,619.53
Prestación Alimentaria K	2,576,782.87	3,530.00		5,400.00	2,573,252.87
Avancemos	50,706,156.28	22,997,500.50		19,442,871.50	27,708,655.78
Ideas Productivas Individuales	2,020,000.00	409,630.54		79,949.42	1,610,369.46
Capacitación Territorio Indígena	136,500.00	59,570.00		75,250.00	76,930.00
Capacitación Técnica	475,661.63	158,024.86		50,904.66	317,636.77
Transferencias Corrientes Asociaciones	247,820.40	-		-	247,820.40
Transferencias Corrientes Fundaciones	27,000.00	-		-	27,000.00
Transferencias Corrientes Cooperativas	26,350.00	-		-	26,350.00
<b>FIDEICOMISO</b>	<b>656,000.00</b>	<b>656,000.00</b>			-
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>5,165,849.92</b>	<b>495,124.10</b>		<b>229,205.97</b>	<b>4,670,725.82</b>
Mejoramiento de Vivienda	716,540.78	42,308.22		31,595.88	674,232.56
Compra de Lote	110,700.00	103,700.00		-	7,000.00
A Asociaciones	3,812,145.94	349,115.88		197,610.09	3,463,030.06
A Fundaciones	26,000.00	-		-	26,000.00
A Cooperativas	90,196.31	-		-	90,196.31
A Juntas de Educación	45,000.00	-		-	45,000.00
A Gobierno Locales	220,000.00	-		-	220,000.00
A Otras Entidades Privadas	145,266.89	-		-	145,266.89
<b>TOTAL RECURSOS PARA SUBSIDIOS</b>	<b>138,235,452.32</b>	<b>56,423,753.77</b>	-	<b>54,069,484.10</b>	<b>81,811,698.55</b>
Almacenamiento y Elaboración de los Paquetes	151,342.35	-	85,386.00		65,956.35
Distribución Correos 140.000 paquetes	199,060.72	-	0		199,060.72
Implementos Escolares (Cuadernos)	676,500.00	-	420,000.00		256,500.00
Implementos Escolares (Lapiceros, borradores etc.)	163,153.90	-	-		163,153.90
Implementos Escolares (Salveques y Cartucheras)	386,193.50	-	-		386,193.50
Compra de 30.000 Formularios de FIS	46,437.36	-	8,500.00		37,937.36
Contratación para la Aplicación, Digitación y Supervisión de FIS	650,000.00	-	650,000.00		-
Evaluación del progreso del Plan Puente al Desarrollo	40,000.00	-	-		40,000.00
Evaluación del Beneficio Alternativas de Cuido, (Convenio MIDEPLAN)	15,000.00	-	-		15,000.00
Contratación de Servicios Profesionales en Topografía y Agrimensura	100,000.00	1,513.33	71,256.67		27,230.00
Para atender Ferias de Microempresarios	39,000.00	-	-		39,000.00
Contratación de Plataforma para Atención Ciudadana	1,426,322.24	619,344.94	250,860.84		556,116.46
<b>TOTAL CONTRATACIONES (COMPROMISO CONTRACTUAL)</b>	<b>3,938,010.06</b>	<b>620,858.28</b>	<b>1,486,003.51</b>		<b>1,831,148.28</b>
Intereses Avancemos	77,395.83	9,100.61	-		68,295.22
<b>TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>142,250,858.21</b>	<b>57,053,712.65</b>	<b>1,486,003.51</b>	<b>54,069,484.10</b>	<b>83,711,142.05</b>
<b>TOTAL</b>	<b>161,828,754.66</b>	<b>64,082,268.72</b>	<b>4,978,609.70</b>	<b>54,069,484.10</b>	<b>92,767,876.25</b>

En la tabla anterior se observa que las obligaciones institucionales de inversión social, no son tomadas en cuenta al determinar el disponible presupuestario, debido a que ante la Contraloría General de la Republica, estas obligaciones no son consideradas compromisos contractuales al no existir un documento legal o contrato que las respalde, sino que están supeditadas al contenido presupuestario de la institución.

No obstante estas obligaciones son compromisos adquiridos por la institución que serán cancelados en los meses restantes, por lo que el disponible real de recursos de inversión social corresponde a un monto de ¢29,641,657.95.

## 4.7.2 Resumen de los recursos asignados por Área Regional

Se presenta el detalle de ejecución por Área Regional de Desarrollo Social, en el cual se aprecia que el ARDS Huetar Norte es la que tiene una ejecución real mayor con un 47% y el ARDS Limón presenta el menor porcentaje de ejecución real con un 39%:

Tabla 22 Programa Asistencia y Promoción Social,  
Resumen de los recursos asignados por Área Regional  
Al 30 de junio 2016  
(en miles de colones)

ÁREA REGIONAL Y OTROS	MONTO ASIGNADO	TOTAL EGRESOS REALES	TOTAL COMPROMISO	TOTAL GASTO	DISPONIBLE	% Ejecutado Real (Total Egresos reales/Monto asignado)	% Ejecutado (Total Gasto /Monto Asignado)
Huetar Norte	9,926,216.05	4,633,417.56	4,080,779.88	8,714,197.44	1,212,018.62	47%	88%
Alajuela	12,097,247.52	5,588,402.31	5,187,273.58	10,775,675.89	1,321,571.64	46%	89%
Puntarenas	11,751,791.45	5,383,583.10	4,827,791.06	10,211,374.16	1,540,417.29	46%	87%
Guanacaste	13,565,759.21	6,168,277.12	5,984,294.03	12,152,571.15	1,413,188.07	45%	90%
Suroeste	10,468,031.66	4,674,739.03	4,618,235.74	9,292,974.77	1,175,056.89	45%	89%
Noreste	16,706,944.79	7,447,097.46	7,260,665.80	14,707,763.27	1,999,181.53	45%	88%
Brunca	15,994,651.79	6,921,009.14	6,151,995.55	13,073,004.69	2,921,647.10	43%	82%
Cartago	14,600,000.89	6,187,685.60	6,632,643.62	12,820,329.22	1,779,671.67	42%	88%
Heredia	9,856,997.68	4,058,349.27	4,277,475.34	8,335,824.61	1,521,173.07	41%	85%
Limón	11,752,855.77	4,595,193.18	5,048,329.51	9,643,522.69	2,109,333.08	39%	82%
<b>TOTAL</b>	<b>126,720,496.82</b>	<b>55,657,753.77</b>	<b>54,069,484.10</b>	<b>109,727,237.87</b>	<b>16,993,258.95</b>	<b>44%</b>	<b>87%</b>

## 5 Programa de Empresas Comerciales

### ➤ Análisis de Ventas

Las ventas acumuladas del 1º de enero al 30 de junio del 2016 suman \$12.483.409,00, cifra que representa un total de ventas en colones por ₡6,761,888,153.03.

El siguiente cuadro muestra el resultado de las ventas reales en dólares para el segundo trimestre 2016 y su comparación con el mismo periodo del año anterior.

Tabla 23: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento  
(Enero a junio 2016)

Mes/año	2016 \$	2015 \$	Variación absoluta	Variación relativa
Enero	2,295,974	2,018,374	\$277,600	13.75%
Febrero	2,043,771	1,774,136	\$269,635	15.20%
Marzo	2,159,404	1,931,356	\$228,048	11.81%
Abril	2,038,794	1,840,122	\$198,672	10.80%
Mayo	2,051,671	1,904,212	\$147,459	7.74%
Junio	1,893,795	1,635,350	\$258,446	15.80%
<b>ACUMULADO</b>	<b>12,483,409</b>	<b>11,103,550</b>	<b>1,379,859</b>	<b>12.43%</b>

En el anexo número 1, se presenta el Estado de Resultados y el Balance General al 30 de junio del 2016 de las Empresas Comerciales.

### ➤ Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales

En el siguiente cuadro se muestra el resultado real de ventas durante el segundo trimestre 2016 y el proyectado de ventas para el mismo período. Cabe señalar que se logra un nivel de cumplimiento del 98.70%, con respecto a las metas proyectadas para el semestre.

Tabla 24: Ventas Reales vs Ventas Propuestas II Trimestre 2016 (dólares)

Mes/año	Meta propuesta	Meta alcanzada	Variación Absoluta	Variación %
Enero	2,295,974	2,262,000	33,974	1.50
Febrero	2,043,771	2,100,000	-56,229	-2.68
Marzo	2,159,404	2,181,000	-21,596	-0.99
Abril	2,038,794	2,123,000	-84,206	-3.97
Mayo	2,051,671	2,163,000	-111,329	-5.15
Junio	1,893,795	1,820,000	73,795	4.05
<b>Acumulado</b>	<b>12,483,409</b>	<b>12,649,000</b>	<b>-165,591</b>	<b>-1.31</b>

## 6 Programa de Actividades Centrales

El Programa Actividades Centrales se concibe como aquel en que se definen y toman las decisiones político-gerenciales, se dictan los lineamientos y se definen las estrategias que se deben asumir en las diferentes dependencias de la Institución y colaboración para su ejecución. Con base en lo anterior, se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende además la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo.

La organización institucional de este programa se conforma de la siguiente manera: Consejo Directivo, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia de Gestión de Recursos, Subgerencia de Soporte Administrativo, Planificación Institucional, Asesoría Jurídica, Desarrollo Humano, Tecnologías de Información, Unidad de Equidad e Igualdad de Género, Control Interno, Contraloría de Servicios y la Auditoría Interna con sus respectivos equipos de trabajo.

Algunos de los resultados de gestión más relevantes del Programa de Actividades Centrales, vinculados con el apoyo al programa sustantivo de la institución durante el trimestre, se presentan a continuación.

### 6.1.1 Gestión de Recursos

### 6.1.2 Administración Tributaria

Durante el segundo trimestre del año 2016, la Institución recibió la suma de ¢8,141,551,018, por concepto de cuotas patronales, impuesto a moteles y otras cuentas por cobrar, alcanzando un 99% de la meta trimestral y un 49% de recaudación propuesta para el año 2016.

A continuación se detallan los ingresos del segundo trimestre producto de la recaudación de deudas tributarias y no tributarias, clasificados según concepto, representado en un 98% por los ingresos provenientes de los aportes patronales y en 2% por el impuesto a moteles y otras cuentas.

Tabla 25 Detalle de Recaudación según concepto  
II Trimestre 2016 (en colones)

Mes	Ley 4760	Ley 9326	Otros	Total
	(Aportes patronales)	(Moteles y afines)		
Abril	2,729,614,885	59,295,876	916,324	2,789,827,085
Mayo	2,649,309,611	61,577,801	822,115	2,711,709,527
Junio	2,564,328,685	75,050,930	634,791	2,640,014,406
<b>Total</b>	<b>7,943,253,181</b>	<b>195,924,607</b>	<b>2,373,230</b>	<b>8,141,551,018</b>

Fuente: Informes mensuales, Incluye montos por intereses y recaudación reportada por el SICERE

Del total de ingresos por la suma de ¢8,141,551,018, la recuperación de la morosidad por concepto de pagos de patronos morosos correspondió a ¢7,943,253,181, de los cuales ¢21,534,454 estaban en cobro judicial. La recuperación de la cuenta de moteles fue de ¢195,924,607 y la de otras cuentas por cobrar fue de ¢2,373,230.

Tabla 26 Comparativo Recaudación Según Concepto  
I Trimestre 2016 y II Trimestre 2016

Concepto	I Trimestre 2016	II Trimestre 2016	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ley 4760	7,877,140,660	7,943,253,181	66,112,521	1%
Ley 9326(antes 8343)	77,486,798	195,924,607	118,437,808	153%
Otros	6,219,242	2,373,230	(3,846,011)	-62%
<b>TOTAL</b>	<b>7,960,846,700</b>	<b>8,141,551,018</b>	<b>180,704,318</b>	<b>2.27%</b>

Al comparar la recaudación del I Trimestre 2016 con respecto al II Trimestre de este mismo año, se registra un incremento total del 2.27%. Los ingresos correspondientes a la Ley N°.4760 se incrementaron en un 1%. Se observa un incremento importante en la recaudación del impuesto a la Ley N° 9326, (antes Ley N° 8343) en un 153%, producto de la entrada de esta reforma legal que permite a la Institución mejorar la recaudación, con respecto a años anteriores. En otras cuentas por cobrar se muestra un decrecimiento de -62%.

#### ➤ Saldos de las Cuentas por Cobrar

Al 30 de junio de 2016 se registra un incremento en el total de la cuenta por cobrar de 1.81%, con relación al trimestre anterior, finalizado el 31 de marzo de 2016.

En términos reales esto significa un aumento de ¢219,525,495. En términos porcentuales, el incremento más significativo lo representan las Cuenta por Cobrar a moteles con un incremento de 13,15%. Este incremento obedece al registro de determinaciones tributarias de períodos fiscalizados, no declarados ni cancelados.

Es importante destacar que el presente trimestre muestra una disminución de ¢44,243,069 colones de los saldos por concepto de aportes patronales, con respecto al primer trimestre de este año, aunque porcentualmente no representa mucho, lo relevante es que no incrementa la cuenta por cobrar, que es lo usual.

Tabla 27 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar  
I Trimestre 2016 y II Trimestre 2016

Concepto	I Trimestre 2016		II Trimestre 2016		Variación	
	Monto	%	Monto	%	Absoluta	Relativa
Ley 4760-6443	9,126,026,756	75%	9,081,783,687	73.68%	-44,243,069	-0.48%
Ley 9326	2,043,636,522	17%	2,312,424,047	18.76%	268,787,525	13.15%
Otras CXC	936,658,025	8%	931,639,064	7.56%	-5,018,961	-0.54%
<b>Totales</b>	<b>12,106,321,303</b>	<b>100%</b>	<b>12,325,846,798</b>	<b>100%</b>	<b>219,525,495</b>	<b>1.81%</b>

Fuente: SAP

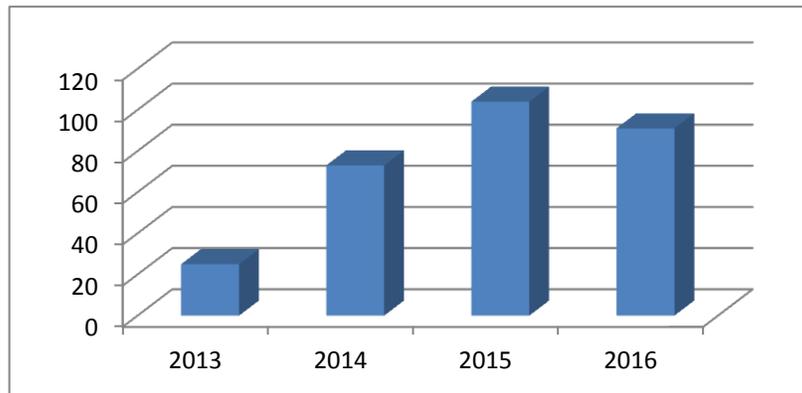
### 6.1.3 Donaciones

#### ➤ Donaciones Aprobadas

Durante el período comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio del año 2016, se tramitó la donación de bienes para 91 organizaciones, superando la meta trimestral en un 65% y con respecto a la meta anual se alcanzó un 53% de cumplimiento.

A continuación se muestra el comportamiento de la cantidad de organizaciones beneficiadas con donaciones durante el segundo trimestre de los años 2013 al 2016.

Ilustración 1: Cantidad de organizaciones beneficiadas - II Trimestre  
Años 2013-2014-2015 y 2016



Como se puede observar el segundo trimestre del año 2016 tuvo un comportamiento similar al del año 2015, mientras que los años 2013 y 2014, corresponden a un 50% menos que los años 2015 y 2016.

#### ➤ Distribución de las donaciones según población beneficiada y según ubicación geográfica.

En el siguiente cuadro se muestra en forma resumida la distribución de las donaciones durante el segundo trimestre del año 2016, según el tipo de población beneficiada.

Tabla 28 Donaciones según tipo de población beneficiada II Trimestre 2016

Población beneficiada	Total	%
Infancia y Adolescencia	46	51
Discapacidad	1	1
Comunales	38	42
Mujeres	1	1
Tercera Edad	5	5
<b>Total General</b>	<b>91</b>	<b>100%</b>

A continuación se detallan las donaciones aprobadas, según tipo de organización y clasificada por zonas prioritarias:

Tabla 29 Donaciones según tipo de organización, II Trimestre 2016

Tipo de Organización	Distritos Prioritarios	Otros distritos	Total
Infancia y Adolescencia	14	32	46
Discapacidad	1	---	1
Comunales	13	25	38
Mujeres	1	---	1
Tercera Edad	2	3	5
<b>Total General</b>	<b>31</b>	<b>60</b>	<b>91</b>
<b>%</b>	<b>34%</b>	<b>66%</b>	<b>100%</b>

Del total de organizaciones beneficiadas, 31 se encuentran ubicadas en distritos prioritarios y corresponde al 34% del total, el restante 66% corresponde a organizaciones que atienden población vulnerable, como tercera edad, discapacidad y en algunos casos población ubicada en zonas como Puriscal, Tarrazú, Perez Zeledón y otras.

## 7 Gestión Presupuestaria

A continuación se presenta información relacionada con el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos y el cumplimiento de la ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2016. Es importante mencionar que la totalidad de la información mostrada junto con los cuadros, son tomados literalmente del Informe de Labores, elaborado por el Área de Administración Financiera de la Institución, según oficio SGSA-0443-07-2016.

### 7.1.1 Ingresos

### 7.1.2 Ingresos Reales

En el siguiente cuadro se observa, que los ingresos percibidos al finalizar el primer semestre del ejercicio económico 2016, alcanzaron la suma de **¢95.447.030,44 miles**, información que se muestra distribuida por cada una de las fuentes de ingresos que financian el quehacer institucional.

Tabla 30 Resumen de Ingresos Reales según fuente de financiamiento al 30-06-2016 (En colones)

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES PROYECTADOS 2016	INGRESOS PROYECTADOS JUNIO	INGRESOS REALES A JUNIO	VARIACIONES (PROYECTADOS JUNIO/REALES JUNIO)	
				ABSOLUTA	RELATIVA
<b>Recursos Libres/Propios</b>	<b>41,209,678.24</b>	<b>21,736,527.91</b>	<b>20,942,209.53</b>	<b>-794,318.38</b>	<b>-4%</b>
Recursos Propios	41,209,678.24	21,736,527.91	20,942,209.53	-794,318.38	-4%
<b>Recursos Específicos</b>	<b>147,353,698.69</b>	<b>75,477,631.03</b>	<b>74,504,820.90</b>	<b>-288,049.00</b>	<b>0%</b>
Recursos FODSAF	45,136,177.42	23,022,860.68	24,522,442.64	1,499,581.96	7%
Recursos Red De Cuido	26,621,030.53	15,504,314.04	13,905,426.32	-1,598,887.72	-10%
Recursos INAMU	31,642.77	31,642.77	31,642.77		0%
Recursos Gobierno Central	57,764,028.20	28,128,373.36	27,983,832.10	-144,541.27	-1%
Recursos Empresas Comerciales	16,268,997.04	8,008,896.45	7,964,694.48	-44,201.97	-1%
Recursos SINIRUBE	1,531,543.73	781,543.73	96,782.60	-684,761.13	0%
<b>TOTAL</b>	<b>188,563,376.92</b>	<b>97,214,158.94</b>	<b>95,447,030.44</b>	<b>-1,767,128.51</b>	<b>-2%</b>

De la información contenida en el cuadro anterior, se desprende que los recursos percibidos fueron inferiores con respecto a los ingresos proyectados al primer semestre del 2016, que en términos absolutos representa una diferencia de **¢1.767.128,51 miles**.

Ahora bien, si el análisis lo realizamos considerando que el porcentaje (%) de los Ingresos Proyectados a la fecha de análisis asciende a un **52%** y los ingresos reales acumulados ascienden a un **51%**, entonces se determina que el porcentaje (%) los ingresos dejados de percibir es de un **1%**.

### **7.1.3 Análisis comparativo de los ingresos reales período 2015 versus período 2016**

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos reales acumulados al segundo trimestre del 2015, versus los ingresos reales acumulados al segundo trimestre del período 2016, con el fin de lograr determinar el crecimiento real que ha logrado la institución de un período a otro. La información se muestra en términos absolutos y relativos.

Tabla 31 Ingresos Reales II trimestre 2015 vrs  
Ingresos Reales II trimestre 2016 al 30-06-2016  
Según: Fuente de Financiamiento (En miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS REALES ACUMULADOS		VARIACIONES	
	II TRIMESTRE 2015	II TRIMESTRE 2016	ABSOLUTA	RELATIVA
Recursos Propios	19,461,320.19	20,942,209.53	1,480,889.34	8%
Recursos Gobierno Central	30,636,688.09	27,983,832.10	-2,652,855.99	-9%
Recursos Empresas Comerciales	6,228,205.66	7,964,694.48	1,736,488.81	28%
Recursos FODESAF	37,340,021.97	38,427,868.96	1,087,846.99	3%
Recursos INAMU	147,530.80	31,642.77	-115,888.03	0%
Recursos SINIRUBE		96,782.60	96,782.60	0%
Recursos ASODELFI				
<b>TOTAL</b>	<b>93,813,766.71</b>	<b>95,447,030.44</b>	<b>1,633,263.72</b>	<b>2%</b>

De la información anterior se desprende que, los ingresos reales del ejercicio 2016, en términos absolutos, aumentaron en **¢1.633.263,72 miles** con respecto al mismo período del 2015, lo cual representa en términos relativos que han sido inferiores en un **2%**, con relación a los ingresos reales del período 2015.

### **7.1.4 Egresos**

El quehacer institucional, durante el ejercicio económico 2016 está estructurado en tres Programas Presupuestarios, a saber: Actividades Centrales, Bienestar y Promoción Familiar, Empresas Comerciales; así como los recursos del SINIRUBE, que se custodian y controlan en un Centro Gestor por lo específico de sus gastos; a partir de los cuales están orientados los egresos requeridos para la consecución de los fines plasmados en el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional.

El comportamiento de la ejecución del Presupuesto, al finalizar el segundo trimestre del periodo 2016, se desarrolla conforme se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 32 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales  
Según Partida Presupuestaria  
Al 30-06-2016 (En miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EGRESOS REALES	GASTO TOTAL	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO REAL	RESOLUCIONES POR EJECUTAR/SEGÚN REGISTROS EN SABEN	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	19,256,262.85	3,150.19	8,339,732.45	8,342,882.65	10,913,380.20		10,913,380.20
Servicios	13,829,546.17	3,989,688.18	3,106,121.76	7,095,809.93	6,733,736.23		6,733,736.23
Materiales y Suministros	10,647,727.69	3,319,491.87	4,317,117.61	7,636,609.49	3,011,118.21		3,011,118.21
Bienes Duraderos	2,655,858.84	1,984,384.87	205,822.79	2,190,207.66	465,651.18		465,651.18
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>137,008,131.45</b>	<b>3,132.26</b>	<b>56,252,033.58</b>	<b>56,255,165.84</b>	<b>80,752,965.61</b>	<b>53,840,278.14</b>	<b>26,912,687.47</b>
Inversión Social	133,069,602.40		55,928,629.66	55,928,629.66	77,140,972.73	53,840,278.14	23,300,694.60
Otras Transferencias Corrientes	3,938,529.06	3,132.26	323,403.92	326,536.18	3,611,992.88		3,611,992.88
Transferencias de Capital	5,165,849.92		495,124.10	495,124.10	4,670,725.82	229,205.97	4,441,519.85
<b>TOTAL</b>	<b>188,563,376.92</b>	<b>9,299,847.37</b>	<b>72,715,952.30</b>	<b>82,015,799.67</b>	<b>106,547,577.25</b>	<b>54,069,484.10</b>	<b>52,478,093.15</b>

El Presupuesto Ajustado al finalizar el segundo trimestre del período 2016, asciende a la suma de **¢188.563.376,92 miles**. De dicho monto, los Egresos Reales que reflejan los registros realizados en los Sistemas Informáticos Institucionales ascienden a la suma de **¢72.715.952,30 miles**. Cifra que representa el **39%** de ejecución real sobre el Presupuesto Ajustado a la fecha.

Tabla 33 Presupuesto Ajustado VRS Egresos Reales  
Según distribución y concepto de Gastos  
Al 31-06-2016  
(En miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	REPRESENTACIÓN % POR RUBRO DE EJECUCIÓN/SEGÚN TOTAL DE EGRESOS REALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (No contempla los Compromisos Contractuales ni las Resoluciones por girar)
Gasto Administrativo	8.934.081,50	3.287.139,90	5%	5.646.941,60
Gasto Operativo	19.577.896,45	7.028.556,06	10%	12.549.340,38
<b>SUBTOTAL GASTO</b>	<b>28.511.977,95</b>	<b>10.315.695,96</b>	<b>14%</b>	<b>18.196.281,99</b>
Inversión Social 1/	142.250.858,21	57.053.712,65	78%	85.197.145,56
<b>SUBTOTAL (Sin P.E.C.)</b>	<b>170.762.836,16</b>	<b>67.369.408,62</b>	<b>93%</b>	<b>103.393.427,55</b>
Programa Empresas Comerciales	16.268.997,04	5.294.255,90	7%	10.974.741,13
SINIRUBE	1.531.543,73	52.287,78	0%	1.479.255,94
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>188.563.376,92</b>	<b>72.715.952,30</b>	<b>100%</b>	<b>115.847.424,62</b>

1/ Incluye los recursos asignados a Servicios Profesionales y otros rubros considerados dentro del concepto de Inversión Social.

Adicional a la Ejecución Real, también se han adquirido compromisos contractuales que ascienden a la suma de **¢9.299.847,37 miles**, los cuales están respaldados en una relación comercial con terceros, así como “*compromisos*” que la institución ha asumido con la población objetivo, los cuales son cubiertos con los recursos destinados a la Inversión Social y al finalizar el primer semestre se tienen registros en el Sistema **SABEN** por un monto de **¢54.069.484,10 miles**, el cual está amparado en resoluciones debidamente autorizadas a los beneficiarios, las cuales están programadas para ser giradas en lo que resta del período. Si consideramos tanto los Egresos Reales como los Compromisos contractuales y los Compromisos en SABEN, el disponible presupuestario pasa a **¢52.478.093,15 miles**.

Un aspecto importante de rescatar de la información analizada, es que, para la ejecución de los **¢57.053.712,65 miles** de Inversión Social, se incurrió en un Egreso Real, en el rubro Administrativo/Operativo, de **¢10.315.695,96 miles**, o sea que la institución requiere un presupuesto **5.5** veces menor para ejecutar los recursos destinados a la Inversión Social; estos datos no contemplan la información del Programa de Empresas Comerciales ni SINIRUBE.

Ahora bien, si el análisis de la información relacionada con la ejecución de los recursos, se realiza desde el ámbito de: Ingresos Reales versus Egresos Reales, identificados por cada una de las fuentes de financiamiento, se visualizan los resultados que se muestran en el siguiente cuadro.

Tabla 34 Presupuesto Ajustado. Ingresos Reales VRS Egresos Reales  
Según Concepto de Gasto y Financiamiento  
Al 31-06-2016  
(En miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS REALES	EGRESOS REALES	% DE EGRESOS REALES VS	SUPERÁVIT REAL	% INGRESOS REALES NO EJECUTADOS
<b>RECURSOS LIBRES</b>	<b>41.209.678,24</b>	<b>20.942.209,53</b>	<b>12.143.898,53</b>	<b>58%</b>	<b>8.798.311,00</b>	<b>42%</b>
<b>Recursos Propios</b>	<b>41.209.678,24</b>	<b>20.942.209,53</b>	<b>12.143.898,53</b>	<b>58%</b>	<b>8.798.311,00</b>	<b>42%</b>
Gasto Administrativo/operativo	28.480.335,34	14.473.327,04	10.315.695,96	71%	4.157.631,08	29%
Gasto Inversión Social	12.729.342,89	6.468.882,49	1.828.202,57	28%	4.640.679,92	72%
<b>RECURSOS ESPECÍFICOS</b>	<b>147.353.698,69</b>	<b>74.504.820,90</b>	<b>60.572.053,77</b>	<b>81%</b>	<b>13.932.767,13</b>	<b>19%</b>
Recursos FODESAF	71.757.207,96	38.427.868,96	28.951.283,11	75%	9.476.585,85	25%
Recursos SINIRUBE	1.531.543,73	96.782,60	52.287,78	54%	44.494,82	46%
Recursos Gobierno Central	57.764.028,20	27.983.832,10	26.274.226,98	94%	1.709.605,12	6%
Recursos Empresas Comerciales	16.268.997,04	7.964.694,48	5.294.255,90	66%	2.670.438,57	34%
ASODELFI	279,00			0%		0%
<b>TOTAL</b>	<b>188.563.376,92</b>	<b>95.447.030,44</b>	<b>72.715.952,30</b>	<b>76%</b>	<b>22.731.078,13</b>	<b>24%</b>

Del resultado que refleja la información del cuadro anterior, se concluye que del monto total de los Ingresos Reales acumulados al concluir el primer semestre del período 2016, la institución logró convertir en Egresos Reales un **76%** de éstos. Lo anterior significa que un **24%** de los Ingresos Reales quedan en reserva para efectos de atender los compromisos presupuestarios (obligaciones contractuales y resoluciones registradas en SANBEN) que deberán ser pagados por la institución, en los meses restantes del año.

### 7.1.5 Relación 70/30

Para determinar la Relación 70/30, se hace necesario segregar los Egresos Reales, según conceptos de gasto definidos al interno de la institución, sean éstos: Administrativo/Operativo e Inversión Social. Aunado a lo anterior, también se deben rebajar los egresos generados en la adquisición de activos, así como los recursos del Programa Empresas Comerciales y del SINIRUBE. Una vez realizada esta separación, se logra determinar un balance muy positivo para la Institución, ya que al finalizar el primer semestre del 2016, del total de Egresos Reales, el **85%** fue ejecutado en Inversión Social y el restante **15%** fue ejecutado como Gasto Administrativo/Operativo, conforme se logra visualizar en el siguiente cuadro.

Tabla 35 Determinación de la relación 70/30 al 30-06-2016  
Excluye Recursos de Empresas Comerciales (En miles de Colones)

PROGRAMA/CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO	COMPOSICIÓN % DEL PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS REALES	Junio 2016
Actividades Centrales	8,242,503.98	5%	3,132,008.22	5%
Bienestar y Promoción Familiar	17,690,386.13	11%	6,979,381.92	10%
<b>TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1/</b>	<b>25,932,890.11</b>	<b>15%</b>	<b>10,111,390.14</b>	<b>15%</b>
<b>RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>142,250,858.21</b>	<b>85%</b>	<b>57,053,712.65</b>	<b>85%</b>
<b>TOTALES (SIN EMPRESAS COMERCIALES Y SIN SINIRUBE)</b>	<b>168,183,748.32</b>	<b>100%</b>	<b>67,165,102.79</b>	<b>100%</b>

1/ Este análisis **NO** contempla los egresos en activos **NI** los Recursos de Empresas Comerciales y el SINIRUBE

## 8 Otros Resultados en la Gestión

### 8.1.1 Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo

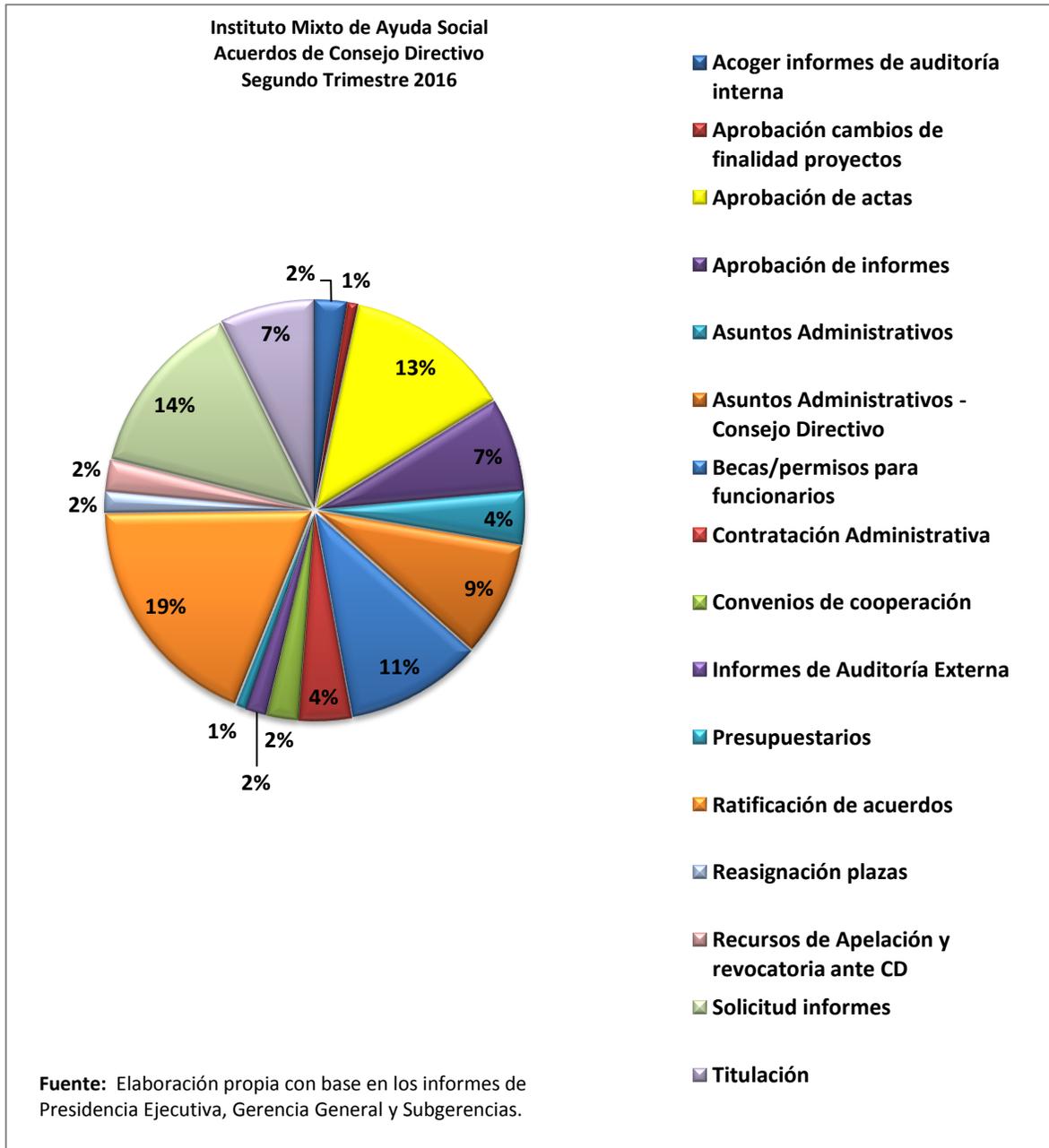
Durante el segundo trimestre 2016, el Consejo Directivo emitió 123 acuerdos que fueron trasladados a las diversas unidades para su cumplimiento, de los cuales 99 fueron ejecutados y 24 se encuentran en proceso de ejecución, lo anterior se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 36 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo emitidos durante el Segundo Trimestre 2016

Estado de los Acuerdos	Cantidad	Porcentaje%
Ejecutados	99	80%
Pendientes	24	20%
Total	123	100%

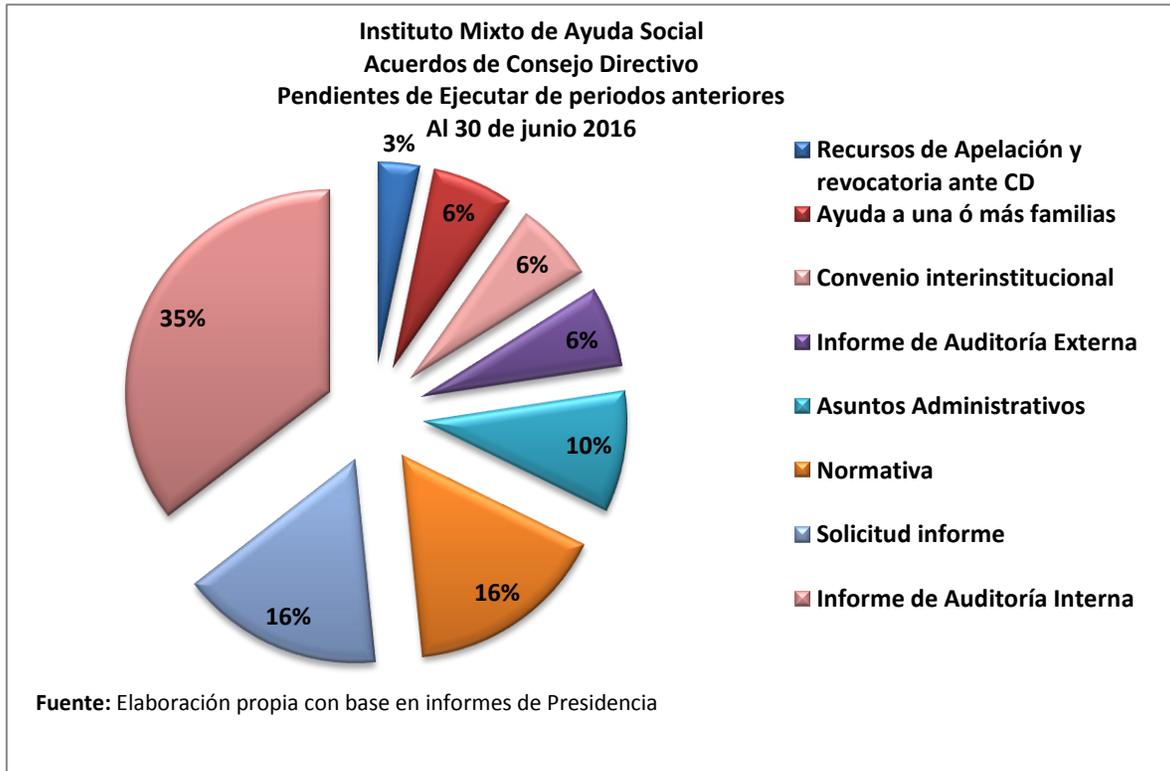
En el siguiente grafico se muestra la temática de los acuerdos que fueron emitidos durante el segundo trimestre 2016:

Ilustración 2: Distribución por temática de los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo durante el II Trimestre 2016



Con respecto a periodos anteriores, se encuentran 31 Acuerdos del Consejo Directivo en proceso de ejecución, cuya cifra ha venido en disminución, como resultado de las acciones desplegadas por la Gerencia General y las Subgerencias, para el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo Directivo, en Administraciones anteriores:

Ilustración 3: Distribución por temática de los Acuerdos del Consejo Directivo de periodos anteriores en proceso de ejecución  
Al 30 de junio del 2016



### 8.1.2 Control Interno

Con el objetivo de promover procesos sistemáticos para el fortalecimiento y funcionamiento del sistema de control interno institucional, de manera que contribuyan al cumplimiento de los objetivos: resguardo del patrimonio, confiabilidad y oportunidad, la información, eficiencia y eficacia de las operaciones y el cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico, se diseñaron actividades en tres procesos claves para cumplir con dicho objetivo. La Unidad de Control Interno cuenta con tres procesos sustanciales que deberá atender permanentemente; a saber:

- Contar con un SEVRI operando con niveles de riesgos aceptables para el cumplimiento de los planes institucionales.
- Evaluar y fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno con un adecuado ambiente de control, con la participación de los jerarcas institucionales.

### 8.1.3 Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2016

El instrumento de Autoevaluación fue remitido a la Gerencia General y miembros de la Comisión Gerencial mediante oficio UCI.096-05-2016 de fecha 13 de mayo 2016. El cual fue validado con cada uno de los Titulares representantes de la Comisión Gerencial de Control Interno.

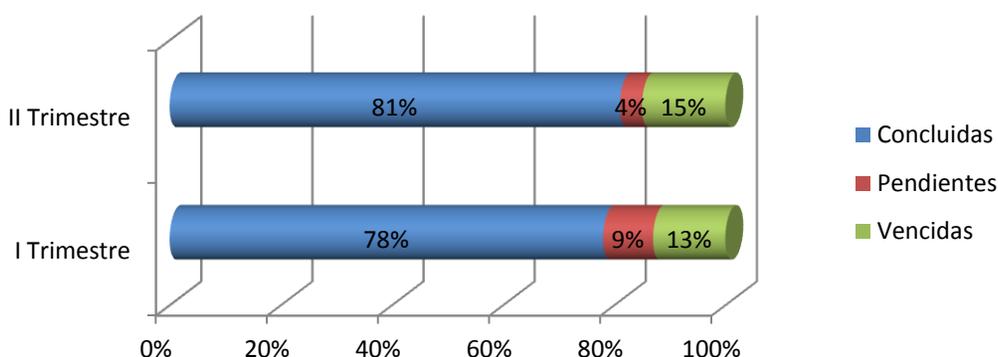
Los productos esperados de la Autoevaluación 2016:

1. Análisis de 15 elementos del Sistema de Control Interno, desde una perspectiva institucional.
2. Autoevaluación de las Unidades del IMAS enfocado en el cumplimiento de los cuatro objetivos de control interno vinculados con las Normas de Control Interno.
3. Autoevaluación de aspectos específicos de Normas de Control Interno.
4. Identificar las mejoras requeridas en los mecanismos de control de las Unidades de Coordinación Administrativa Regional.

### 8.1.4 Seguimiento a los Planes de Mejora

Los resultados indican, que del total de acciones propuestas, se encuentran cumplidas el 81%, lo cual representa una mejora en el nivel cumplimiento de 3%, con respecto al trimestre anterior..

Ilustración 4: Estado de cumplimiento de las acciones de mejora 2015.



### 8.1.5 Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI)

En el marco del funcionamiento del sistema específico de valoración de riesgo (SEVRI) se dirigieron los siguientes resultados:

- Presentación y aprobación por parte del Consejo Directivo del informe gestión de riesgos 2015.
- Conclusión del proceso de identificación y priorización de riesgos de las Áreas Regionales.
- Análisis de datos para la Validación de las medidas de administración de riesgos (extremos y altos).

#### a) Resultados de los principales factores de riesgos de las Áreas Regionales

Durante el segundo trimestre se identificaron los riesgos de las Áreas Regionales y se realizó el análisis del entorno de factores de riesgos de la Unidades de Coordinación Administrativa Regional (UCAR), tal y como se muestra a continuación:

Ilustración 5: Identificación de riesgos ARDS, II Trimestre 2016

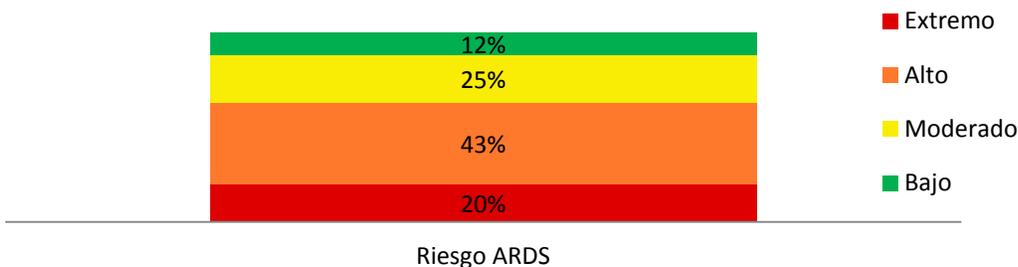
	Dirección	Estratégico	Financiero	Gestión de Recurso Humano	Operaciones	Patrimonio	Político	Tecnologías de Información
<b>Riesgos Regionales</b>	5	14	12	9	30	16	7	11

Los riesgos identificados por las Áreas Regionales se refieren mayormente a factores Estratégicos, Operaciones y Protección de patrimonio, seguido de factores de riesgos Financieros y aspectos relacionados con las Tecnologías de Información.

Todos los riesgos fueron evaluados en su probabilidad de ocurrencia (probabilidad) e impacto de su ocurrencia (consecuencia), para realizar la priorización de atención de riesgos. Determinando de atención inmediata los ubicados en los niveles Extremos y Altos (63% del total de riesgos identificados):

Cada Área Regional propuso las medidas de administración de riesgos para su mitigación, según lo definido en los lineamientos institucionales deberán ser validadas con la Subgerencia de Desarrollo Social.

Ilustración 6 Estado de cumplimiento de las acciones de mejora 2015.

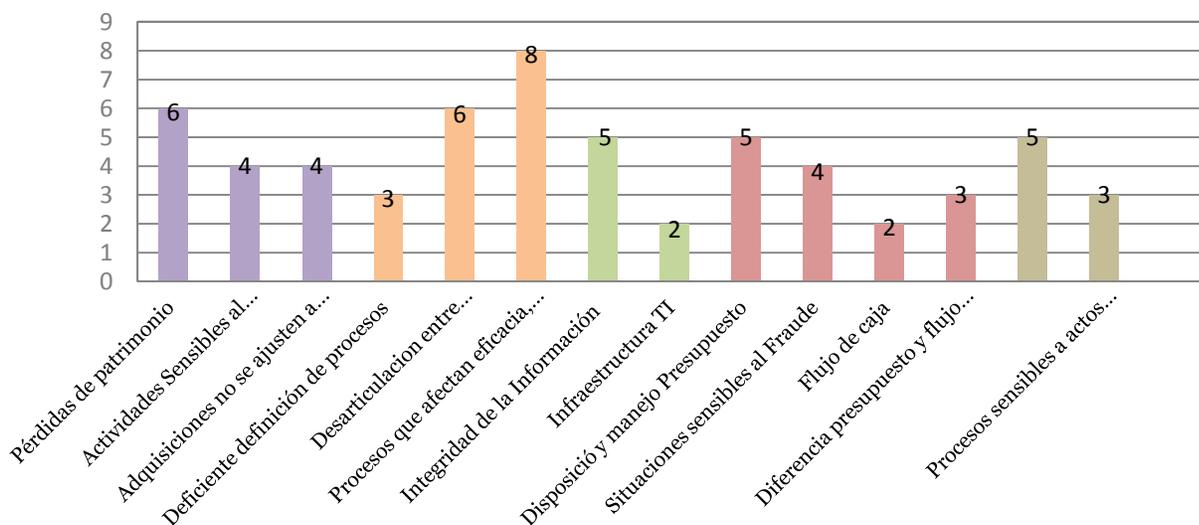


**b) Análisis del Entorno Unidades de Coordinación Administrativa Regional**

Como parte de la valoración de riesgos 2016, se realizó un análisis del entorno mediante la revisión de factores de riesgos que puedan afectar los objetivos de las Unidades de Coordinación Administrativa Regional (UCAR) de cada Área Regional. En conjunto con el análisis de los factores de riesgos, se identificaron los controles implementados que inciden en la minimización de los posibles eventos (riesgos), con el objetivo de implementar las mejoras requeridas en las diferentes áreas.

Ilustración 7 Estado de cumplimiento de las acciones de mejora 2015.

**Posibles eventos por Factor de Riesgo (UCAR)**



## 9 Proyectos Estratégicos

A continuación se presentan los avances más significativos de los proyectos estratégicos:

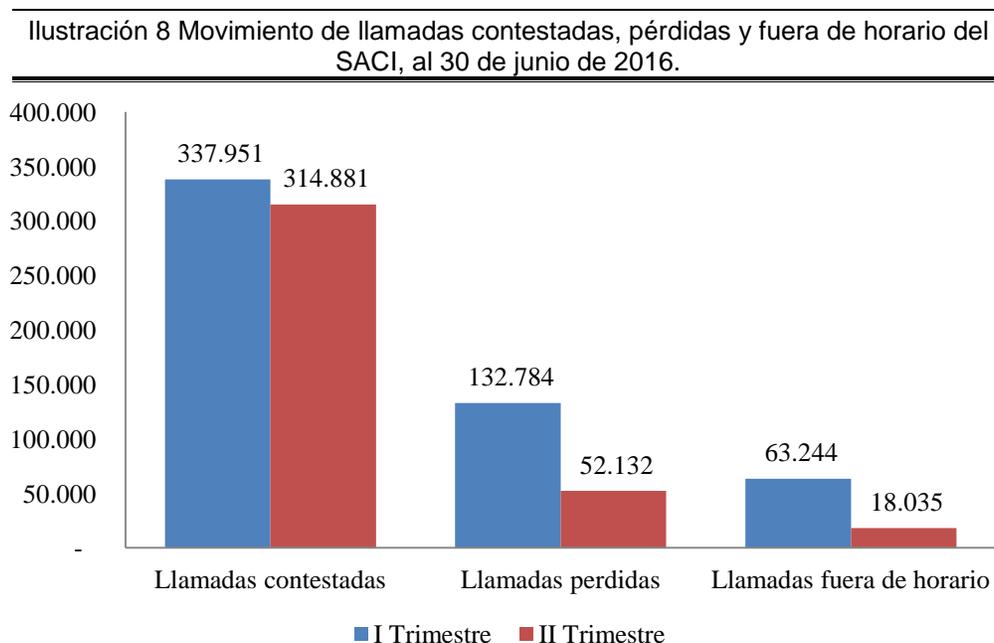
### 9.1.1 Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)

A partir de la emisión de la *Directriz de priorización de atención de la pobreza* - Presidencia Ejecutiva IMAS (octubre, 2014) se instruyó a la Gerencia General, a las Subgerencias de Desarrollo Social, de Soporte Administrativo y de Gestión de Recursos a instaurar “...una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita de atención a la ciudadanía, de manera que se mejore y haga más oportuna la atención de la ciudadanía, se reduzcan las filas y los tiempos de espera, en la cual se asignen citas, se atiendan dudas, se enumeren requisitos y se informe del avance o situación de los casos”. Durante el año 2015 las diversas instancias implicadas en dicha instrucción realizaron las acciones necesarias para el diseño e implementación del Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI), proceso que fue coordinado con las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) y las Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS) y su operación inició en enero de 2016, mediante la contratación del IMAS con Gobierno Digital del ICE.

A continuación se muestran las principales acciones realizadas, dentro de las cuales se destaca la atención de la plataforma con **919,027 llamadas en total**, así como **79,077 atenciones al primer semestre de 2016** entre confirmaciones de citas por mensajes de texto (SMS), correos electrónicos y atenciones por medio del chat en línea disponible en la página web de IMAS, de los cuales iniciaron su operación en febrero. En cuanto a la modalidad de respuesta de voz interactiva (IVR, por sus siglas en inglés) se atendieron **660,431 casos** durante el primer semestre.

Dentro de los componentes con mayor demanda se encuentra la asignación de citas en las diferentes Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS) del IMAS, en donde **se crearon un total de 168,412 citas distribuidas en el transcurso del año** y durante el primer semestre **se atendieron 124,121 citas en total**.

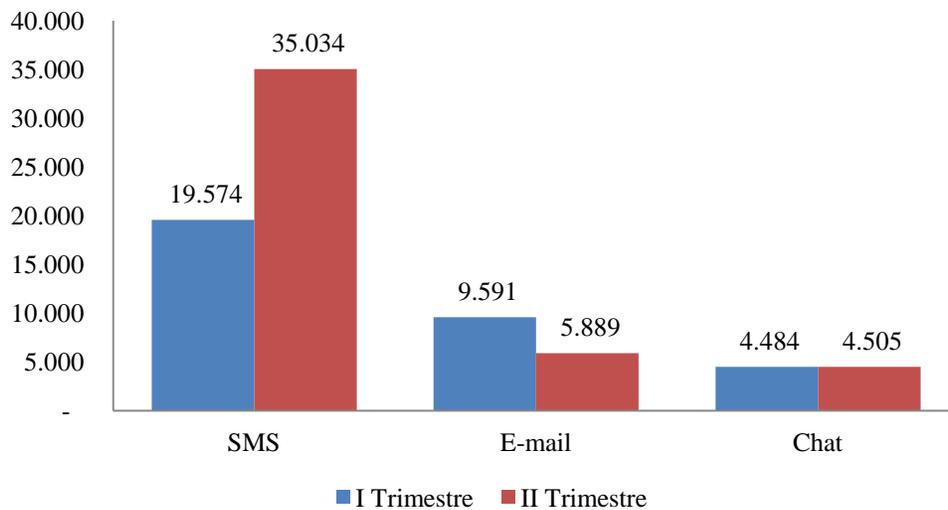
Dentro de la demanda que ha presentado el SACI se encuentra el principal medio de acceso de las personas solicitantes de los servicios institucionales, como las llamadas telefónicas, en donde se muestra en el siguiente gráfico la cantidad de las mismas que ingresaron a la plataforma (**919,027 llamadas en total**), así como la atención que se brindó en el centro de llamadas:



Fuente: Informes de Seguimiento, al 30 de junio de 2016 Gobierno Digital-ICE.

En cuanto a la gestión de otros canales de comunicación del SACI, se registraron un total de **79,077 atenciones al primer semestre de 2016 entre confirmaciones de citas por mensajes de texto (SMS), correos electrónicos y atenciones por medio del chat en línea disponible en la página web de IMAS**, de los cuales iniciaron su operación en febrero, reflejando el siguiente comportamiento:

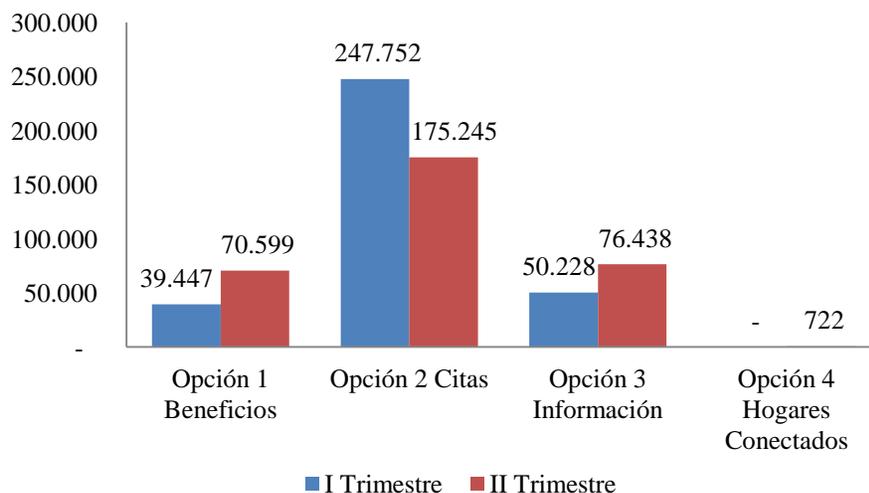
Ilustración 7. Atenciones por medio de SMS, E-mails y Chats del SACI al 30 de junio de 2016.



Fuente: Informes de Seguimiento, al 30 de junio de 2016 Gobierno Digital-ICE.

Por medio de **la modalidad de respuesta de voz interactiva (IVR, por sus siglas en inglés) se atendieron 660,431 casos al primer semestre**, en donde la opción 4 del programa nacional Hogares conectados se habilitó a partir de junio de 2016, registrando 722 atenciones, cuyo comportamiento general de todas las opciones se muestran a continuación:

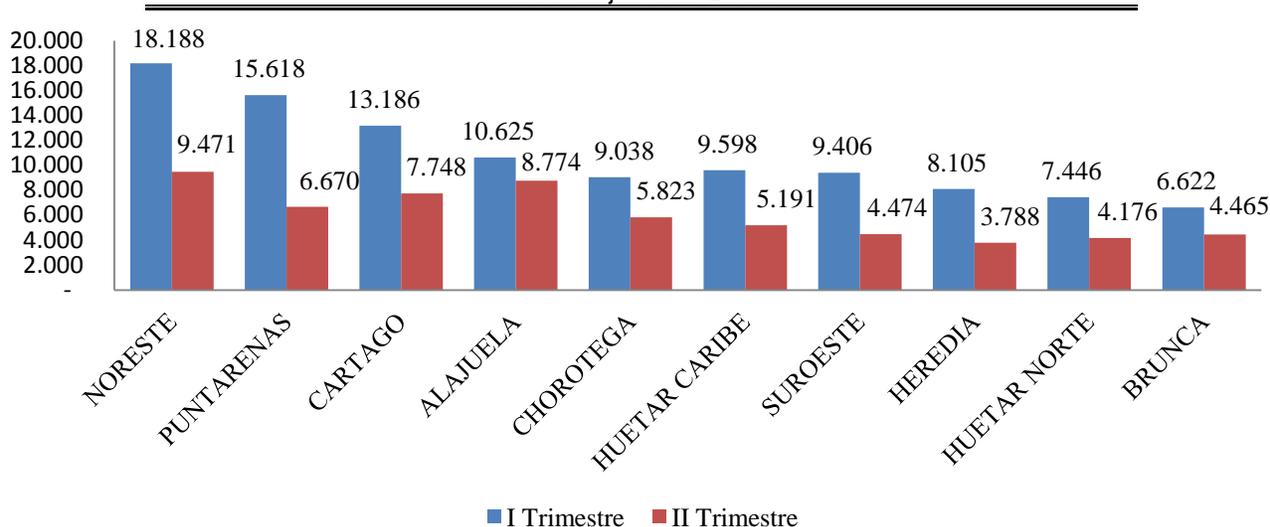
Ilustración 9 Atención por medio del IVR del SACI al 30 de junio de 2016.



Fuente: Informes de Seguimiento, al 30 de junio de 2016 Gobierno Digital-ICE.

A continuación se muestra la información con el número de total de citas creadas (**168,412**) dadas a través del SACI, durante el primer trimestre de 2016, según trimestre de ingreso y ARDS:

Ilustración 10 Cantidad de citas creadas por trimestre, según ARDS al 30 de junio de 2016.

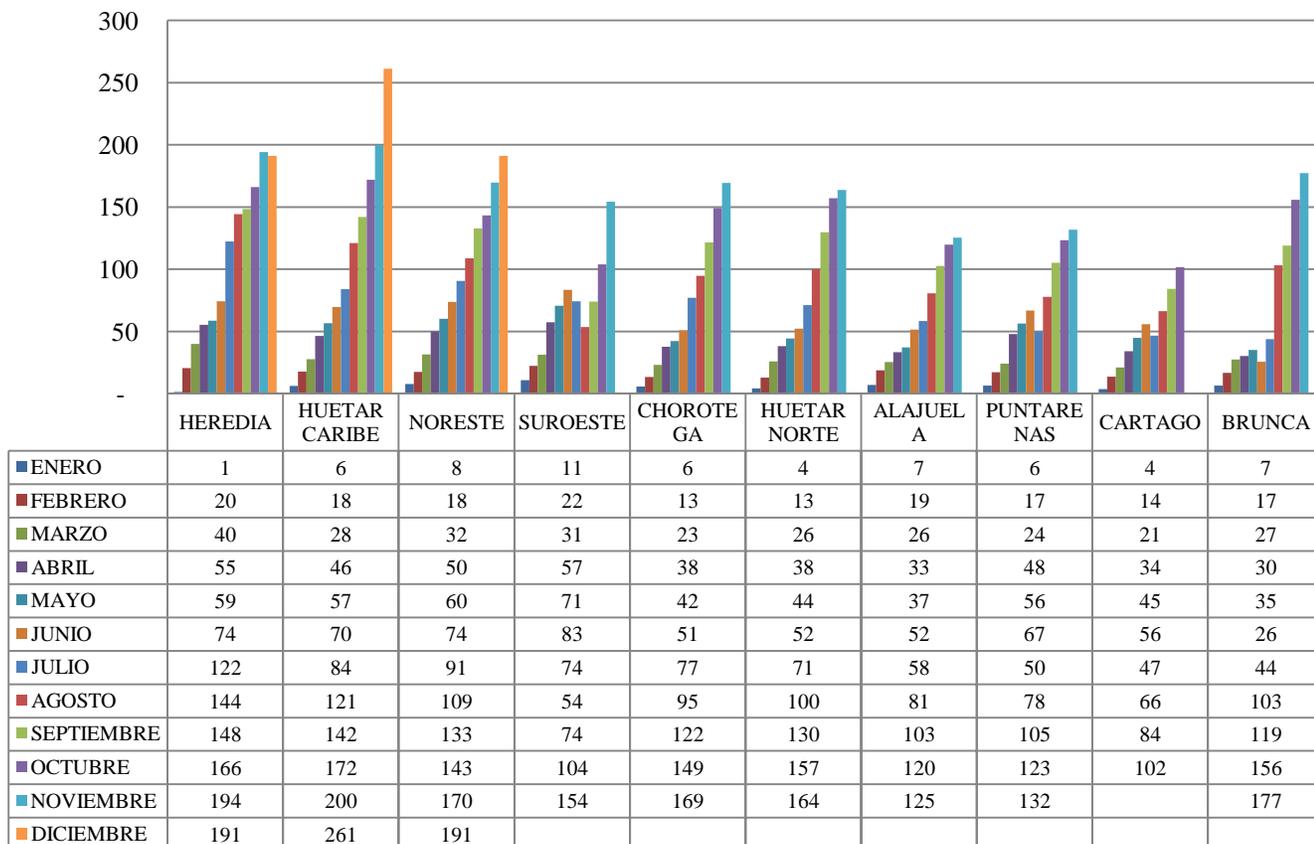


Fuente: Reporte Web del Sistema de Atención a la Ciudadanía, con Corte al 30 de junio 2016.

Desde las fechas de creación de las citas, a las fechas de atención de las mismas, las personas solicitantes tienen programado varios días de espera para su visita a las ULDS, en donde se destaca que el ARDS de Heredia, Huertar Caribe y Noreste tienen más tiempo promedio de espera, como se visualiza en el siguiente gráfico:

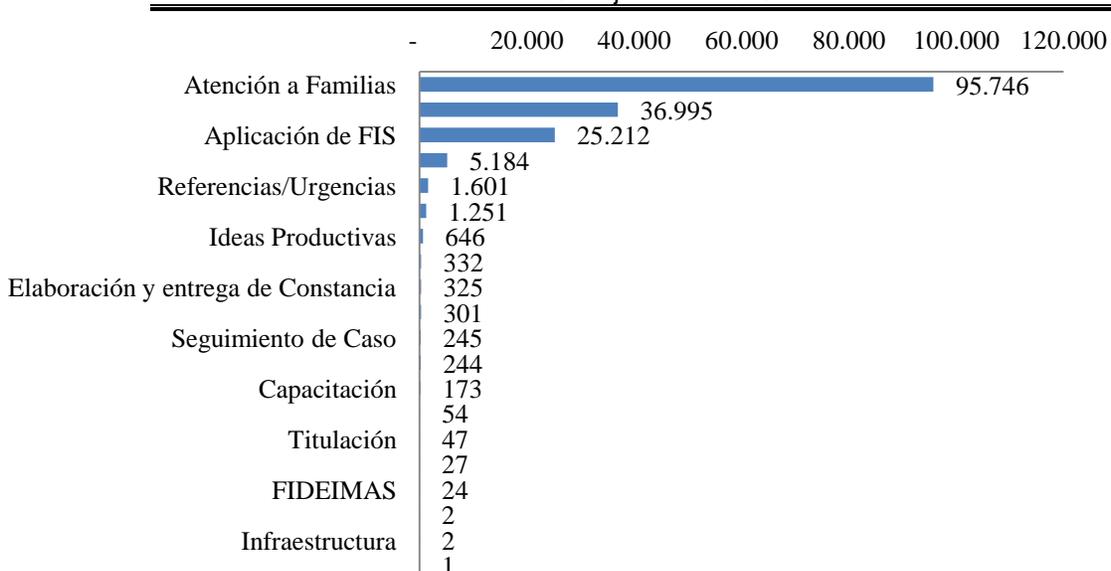
Ilustración 11 Promedio de días de espera desde la fecha de creación de la cita hasta la fecha de asignación, según ARDS al 30 de junio de 2016.

Fuente: Reporte Web del Sistema de Atención a la Ciudadanía, con Corte al 30 de junio 2016.



De las citas creadas durante el primer semestre, éstas se han creado en los siguientes trámites dentro del sistema de citas, destacando la creación de las mismas en atención a familias, avancemos y aplicación de FIS:

Ilustración 12 Cantidad de Citas Creadas por Trámite en el Sistema de Citas al 30 de junio de 2016.



Fuente: Reporte Web del Sistema de Atención a la Ciudadanía, con Corte al 30 de junio 2016.

### 9.1.2 Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Electrónico)

El IMAS estará implementando el expediente electrónico que abarcará el Programa Avancemos y el resto de los beneficios que conforman la oferta de servicios de Inversión Social de la institución. El expediente electrónico será aplicado a un proceso altamente masivo y de gran impacto para las familias en pobreza extrema y pobreza, el cual se hará en línea con las políticas ambientales del país y la Política Cero Papel aprobada por el Consejo Directivo del IMAS mediante Acuerdo CD.009-01-2013 de fecha 14 de enero del 2013, además de que será un proyecto paralelo al quehacer de los Cogestores Sociales en el Programa Plan Puente al Desarrollo.

Para efectos de la implementación del proyecto, se consideran los siguientes aspectos:

1. La ejecución de este importante proyecto, permite dar una solución de fondo, real y sostenible en el tiempo, al requerimiento planteado a la Institución, mediante la disposición contenida en el oficio DFOE-SD-0851, en atención a la disposición 4.9 del informe DFOE-SOC-IF-10-2012, por parte de la Contraloría General de la República.
2. Inversión. Colateralmente a la inversión en capital humano, la Institución se ha avocado a detectar y resolver oportunamente los diferentes requerimientos para su adecuado desarrollo. Es por ello, que a diciembre 2015 se cuenta en todas las Unidades Locales con el mobiliario, equipos de cómputo, escaners y un software de última generación, todo esto listo para continuar con los avances propuestos y lograr finalmente el objetivo institucional.
3. Salto tecnológico. La Institución formuló este Proyecto como solución al requerimiento del Ente Contralor. Sin embargo, cabe señalar que al estar en la etapa de ejecución del proyecto ha sido posible percatarse del salto tecnológico que se está logrando. Lo que inició como un requerimiento de actualización y ordenamiento de expedientes sociales, permitió visualizar un alcance de mejora tecnológica que, aunque estaba presente, no le había llegado su momento. Hoy podemos afirmar que al finalizar el Proyecto, el IMAS tendrá las condiciones para acceder al Expediente Electrónico para personas beneficiarias, con todas las positivas consecuencias que esto implica.

4. Beneficio a la población objetivo. Este aspecto es el más importante del Proyecto, ya que nuestro trabajo se orienta al logro de los objetivos institucionales y el contar con una solución como la que implica este Proyecto; es sin lugar a dudas, un valor agregado hacia la mejora de la calidad de los servicios a nuestra población objetivo. El dirigiarnos al uso de un expediente electrónico disminuirá tiempos de atención por no requerir acceder al expediente en soporte papel, con lo cual nuestros equipos humanos podrán dedicar tiempo a atender con mayor calidad a las familias y aportar mayor valor al proceso sustantivo de la Institución. De igual forma, la documentación electrónica contenida en los archivos digitales estará lo suficientemente accesible pero con el control necesario.
5. El expediente electrónico implica a la vez el acatamiento de las disposiciones incluidas en la Ley 8220 Ley de Protección a Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos.
6. Un aspecto final, muy importante y transversal es el ahorro en consumo de papel, lo que permite ser consecuente con las políticas ambientales y de cero papel de la Institución y el país.

En atención a la etapa 11 del cronograma del proyecto denominada Expedientes activos de los beneficiarios ordenados, clasificados, inventariados y unificados en las ULDS, se presenta el avance logrado al 30 de junio del 2016:

Tabla 37 Estado de expedientes actualizados  
Al 30 de junio del 2016

ARDS	Meta total por ARDS	Total	% Avance por ARDS
PUNTARENAS	20038	3,525	18%
CARTAGO	82400	14,982	18%
HUETAR NORTE	35285	7,575	21%
HEREDIA	43777	9,498	22%
BRUNCA	29800	7,321	25%
HUETAR CARIBE	22179	5,451	25%
ALAJUELA	53172	13,564	26%
SUROESTE	35000	9,008	26%
NORESTE	50588	15,384	30%
CHOROTEGA	40847	16,281	40%
<b>TOTALES</b>	<b>413,086</b>	<b>102,589</b>	<b>25%</b>

A partir del mes de mayo del 2016, se inició la implementación del sistema denominado Sistema Informático de Consulta de Expedientes SICE.

El valor agregado de esta opción de mejora realizada con recursos institucionales, es poder contar con un mecanismo donde las personas funcionarias alimentan la información correspondiente a cada expediente en tiempo real, a saber:

- Número de expediente
- Oficina donde se localiza
- Cantidad de folios
- Fechas extremas
- Clasificación (valor científico cultura, activo o inactivo)
- Estado (actualizado, digitalizado, o ambos)
- Estante y caja donde se encuentra cada expediente en su respectiva oficina, a nivel nacional.
- Se cuenta ahora con un respaldo a nivel nacional, por lo que se evita la pérdida de información del avance del proyecto.
- Así mismo se conoce el usuario que ingresó o modificó dicho expediente.
- El sistema cuenta con una bitácora de seguridad
- El sistema permite conocer el avance del proyecto, en una forma más precisa, desde una consulta a nivel nacional, o bien detallado por: ARDS, ULDS y por persona usuaria.
- El sistema permite en forma colateral, evitar la duplicidad de expedientes, así como ponerlos a disposición de la oficina que le corresponde a la familia por su lugar de residencial.

Al contar con este nuevo sistema, con las ventajas antes mencionadas, en los meses de mayo y junio 2016, se dio como tarea primordial la alimentación del mismo, información que provenía de tablas Excel que previamente se ubicaban en todas las computadoras de las personas funcionarias de todo el país, con los riesgos que esto implica.

A la fecha, varias personas funcionarias de las ULDS, todavía se encuentran ingresando información de meses anteriores al SICE.

Tabla 38 Estado de expedientes digitalizados  
Al 30 de junio del 2016

ARDS	Meta total por ARDS	TOTAL	% Avance por ARDS
PUNTARENAS	20,038	54	0.3%
CARTAGO	82,400	830	1.0%
ALAJUELA	53,172	730	1.4%
NORESTE	50,588	1,047	2.1%
HUETAR NORTE	35,285	849	2.4%
HUETAR CARIBE	22,179	572	2.6%
HEREDIA	43,777	1,137	2.6%
CHOROTEGA	40,847	1,177	2.9%
SUROESTE	35,000	1,271	3.6%
BRUNCA	29,800	1,376	4.6%
<b>TOTALES</b>	<b>413,086</b>	<b>9,043</b>	<b>2.2%</b>

### 9.1.3 Programa de Teletrabajo

El Programa Teletrabajo se enmarca dentro de las acciones estratégicas de modernización que el IMAS está desarrollando en diferentes áreas. Tiene como propósito incorporar nuevos paradigmas en la gestión del trabajo, que a partir del uso intensivo de las tecnologías de la información, permita alcanzar altos niveles de calidad en el servicio a sus clientes, mayor eficiencia en el uso de los recursos, reducción de costos operativos y fortalecimiento de una cultura acorde con los nuevos desafíos que plantea el entorno organizacional.

Este enfoque busca obtener mayor productividad y una nueva perspectiva de desarrollar el capital humano, basada en la gestión del talento de las personas, su conocimiento y la conformación de equipos de alto desempeño. Para ello, se basa en el uso óptimo e intensivo de las tecnologías de la información y comunicación.

Entre los principales logros del II Trimestre 2016 se encuentran:

- Se aprobó el addendum al contrato que firmarán las personas que se acojan al Teletrabajo Domiciliario.
- Se realizó una encuesta a las personas candidatas teletrabajadoras a participar del Plan Piloto del Teletrabajo Domiciliario, con el fin de analizar las condiciones tecnológicas y de Salud y Seguridad Ocupacional con las que cuentan, antes de realizar la respectiva visita de verificación.
- Se realizaron las pruebas psicométricas y entrevistas respectivas a las personas candidatas teletrabajadoras a participar del Plan Piloto del Teletrabajo Domiciliario, con el fin de determinar su elegibilidad.
- Se programó reunión con un equipo interdisciplinario (Plan Puente al Desarrollo, Área de Planificación Institucional, Área de Desarrollo Humano y representante de las personas Coordinadoras de ULDS), para analizar los principales comentarios y observaciones respecto a los indicadores planteados inicialmente para las personas teletrabajadoras móviles (Personas Cogestoras Sociales), con el fin de hacer un replanteamiento de los mismos, y de esta forma darles un seguimiento y evaluación adecuados.

#### 9.1.4 FIS Digital

Desarrollo de la solución de captura de la ficha de información social a través de tecnologías móviles: Se culminó la fase de desarrollo y pruebas de la solución de esta iniciativa. Para el mes de agosto 2016 se pronostica la entrada en producción institucional de dicho sistema, primeramente en dos Áreas Regionales, y al cabo de dos semanas, realizar una evaluación del desempeño de la herramienta para proceder con el uso a nivel nacional.

#### 9.1.5 Proyecto Tiendas Libres salidas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

Proyecto tendiente a contratar un operador para las Tiendas Libres en el Área de salidas del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, presenta los siguientes avances:

1. Adenda N°1 al Convenio de Cooperación entre IMAS- AERIS firmado.
2. Cartel en construcción con un logro del 98% de avance.
3. Contrato Tripartito, en construcción con 99% de avance

#### 9.1.6 Proyecto Tiendas Libres, llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

Asignación de espacio, diseño y construcción de Tienda Libre N°13, ubicada en el área de llegadas al país, presenta el siguiente avance:

- Gestión ante la Contraloría General de la República para autorización de Contratación Directa Concursada, presentado y consultas de la Contraloría atendidas

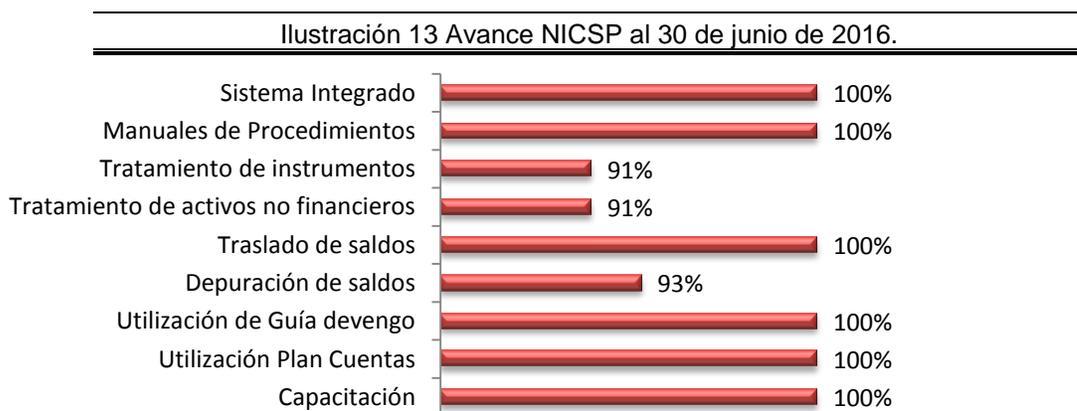
#### 9.1.7 Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito.

Se están afinando detalles finales para la apertura de dicha tienda, presenta las siguientes acciones:

1. Se desarrolló herramienta informática basada en LD-Com.
2. Se actualizó registro de productos ante Ministerio de Hacienda.
3. Diseño del mix de productos y modelo operativo de la tienda.

#### 9.1.8 Implementación NICSP

Atención y seguimiento a requerimientos de la Contabilidad Nacional respecto implementación de las NICSP, permitiendo un avance en la implementación de un 98% al 30 de junio 2016:



Es importante señalar que el IMAS es una de las instituciones que reporta mayor avance en la implementación de las NICSP.

### **9.1.9 Simplificación de trámites**

En cumplimiento a la normativa relacionada con la simplificación de trámites, la mejora regulatoria y la publicidad de los trámites y procedimientos contemplados en la Ley 8220 y sus reformas, nuestra institución elaboró el Plan de Mejora Regulatoria y Simplificación de trámites para el 2016 del IMAS, que visualiza una revisión general de los requisitos y procedimientos de los beneficios de Avancemos y Alternativas de Cuido.

En el beneficio de Avancemos se cuenta con un 63% de avance en la ejecución del Plan. Dicho avance contempla 2 actividades ejecutadas al 100% (incorporar la información en el SACI y Crear un módulo en la página web con el listado de los estudiantes trasladados por FONABE para que los Centros Educativos verifiquen la matrícula y asignen el código a las personas estudiantes).

Con respecto al beneficio de Alternativas de Cuido, se muestra un avance del 65% de ejecución. Se cuentan con 4 actividades ejecutadas al 100% (incorporar la información en el SACI, ampliar el plazo a los documentos, aumentar el monto de las personas con discapacidad y realizar la atención masiva).

En ambos beneficios se muestra avance en el Manual y el Reglamento de otorgamiento de beneficios institucionales que por ser documentos que transversan toda la institución, su elaboración y aprobación es un proceso complejo. Por otro lado, las actividades de optimizar los procesos, la institución decidió ampliarlo a todos los procesos y no solamente los dos escogidos para este Plan.

### **9.1.10 Decreto exoneración registro sanitario**

Mediante Decreto N° 39705-S publicado en La Gaceta N° 126 de fecha 30 de junio del 2016, se logró obtener la exoneración del registro sanitario a los alimentos procesados y cosméticos importados y destinados para la venta exclusiva de las Tiendas Libres del IMAS en Aeropuertos. Con esto se define un vacío normativo histórico y se atiende un aspecto que podría convertirse en un riesgo operativo de impacto extremo para el negocio.

### **9.1.11 TV Digital**

Las acciones realizadas por parte del Área de Bienestar Familiar para la adquisición de los convertidores para las familias en situación de pobreza, son:

1. Se iniciará con un diagnóstico de la cantidad con las familias que actualmente se encuentran en la Estrategia Puente al Desarrollo, a efecto de determinar por medio de este muestreo la cantidad de familias que podrían requerir el convertidor dentro de las zonas prioritarias de atención.
2. En lo que respecta al proceso de contratación se realizó la coordinación por parte de la Proveduría Institucional con colaboradores del MICIT para la indicación de los aspectos técnicos a incorporar en el cartel para la adquisición de los convertidores.
3. Se remite justificación técnica para incorporar en el cartel.
4. Se realizan acciones de coordinación con Correos de Costa Rica a efecto de que una vez realizada la compra y adquirido el producto, se realice la distribución por medio de esa Institución.
5. Próximamente se realizará una reunión para valorar el avance de la información que debe ser remitida por las personas cogestoras sociales y la finalización de los términos de referencia para iniciar el proceso de contratación.

El paso tecnológico de la TV analógica a la TV Digital, implica una serie de cambios positivos para la población pues trae consigo beneficios como una imagen más nítida y un sonido más claro, movilidad, portabilidad, robustez en la señal, aprovechamiento de la multitrayectoria, mejores niveles de recepción, así como mayor cobertura en el territorio nacional, promoviendo mayor acceso a la información y permitiendo a más personas ver la televisión.

El estándar ISDB-Tb, norma seleccionada en el 2010 para transmitir las señales digitales, utiliza la plataforma middleware Ginga, que ofrece un código abierto y libre, y una interface con Internet e interface gráfica. Además, es importante destacar la tendencia positiva en economías de escala que ofrecen los dispositivos y equipos bajo el estándar ISDB-Tb.

Del mismo modo, este proceso de transición hacia la Televisión Digital, impacta de manera directa en el ámbito socioeconómico del país, por lo cual, uno de los aspectos fundamentales para asegurar el éxito del cambio de la TV analógica a la TV digital, radica en los mecanismos que el país implemente para garantizar que sus habitantes logren una migración tecnológica óptima.

Dicho proceso tiene por objetivo, *“Brindar a la población mayor acceso a la sociedad de la información y el conocimiento, más variedad de programación, mejor calidad de servicio, así como la posibilidad de acceso a aplicaciones interactivas, nuevos modelos de negocio y servicios convergentes, que promuevan su bienestar socioeconómico, mediante el despliegue de la TDT libre y gratuita”*.

Desde una perspectiva social, es indispensable atender a la población en situación de desventaja social, con el objetivo de que toda la población tenga acceso a la TV Digital abierta y gratuita, para con esto disminuir la brecha digital, la cual es una de las variables consideradas en el nuevo índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

## 10 ANEXO N°1

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**AREA DE EMPRESAS COMERCIALES**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Por los períodos terminados al 30 de Junio del 2016 y 2015**  
**Expresado en colones costarricenses**

	Notas	2016		2015		VARIACION	%
<b>Ingresos ordinarios</b>							
Ventas de bienes		6,606,610,076.47	100.00%	5,878,985,493.23	100.00%	727,624,583.24	12.38%
Costo de ventas de bienes		4,093,013,116.16	61.95%	3,641,383,797.35	61.67%	451,629,318.81	12.40%
<b>Ingresos netos de Ventas de bienes</b>		<b>2,513,596,960.31</b>	<b>38.05%</b>	<b>2,237,601,695.88</b>	<b>38.33%</b>	<b>275,995,264.43</b>	<b>12.33%</b>
<hr/>							
Otros ingresos	-18-	14,616,779.50	0.22%	12,231,822.22	0.02%	2,384,957.28	19.50%
<hr/>							
<b>Total de ingresos ordinarios</b>		<b>2,528,213,739.81</b>	<b>38.27%</b>	<b>2,249,833,518.10</b>	<b>38.35%</b>	<b>278,380,221.71</b>	<b>12.37%</b>
<hr/>							
<b>Gastos de operaciones</b>							
-19-							
Gastos en personal		381,649,464.13	5.78%	319,379,488.85	5.18%	62,269,975.28	19.50%
Servicios		688,936,192.79	10.43%	854,198,749.19	13.90%	(165,262,556.40)	-19.35%
Materiales y suministros consumidos		14,245,677.98	0.22%	20,637,807.29	0.02%	(6,392,129.31)	-30.97%
Consumo de activo fijo y bienes intangibles		17,691,683.18	0.27%	18,310,361.23	0.30%	(618,678.05)	-3.38%
Prestaciones legales		6,469,564.95	0.10%	288,735.28	0.01%	6,180,829.67	100.00%
Otros gastos		1,175,068.77	0.02%	1,202,234.95	0.00%	(27,166.18)	-2.26%
<hr/>							
<b>Total gastos de operaciones</b>		<b>1,110,167,651.80</b>	<b>16.80%</b>	<b>1,214,017,376.79</b>	<b>19.41%</b>	<b>-103,849,724.99</b>	<b>-8.55%</b>
<hr/>							
<b>Resultado neto por operaciones</b>		<b>1,418,046,088.01</b>	<b>21.46%</b>	<b>1,035,816,141.31</b>	<b>18.94%</b>	<b>382,229,946.70</b>	<b>36.90%</b>
<hr/>							
Ingresos financieros	-20-	304,016,717.97	4.60%	155,513,327.79	2.83%	148,503,390.18	95.49%
Egresos Financieros	-21-	270,780,898.46	4.10%	80,488,746.07	1.77%	190,292,152.39	236.42%
<hr/>							
<b>Total de ingresos/gastos distintos de operaciones</b>		<b>33,235,819.51</b>	<b>0.50%</b>	<b>75,024,581.72</b>	<b>1.06%</b>	<b>-41,788,762.21</b>	<b>-55.70%</b>
<hr/>							
<b>Resultado del período</b>		<b>1,451,281,907.52</b>	<b>21.97%</b>	<b>1,110,840,723.03</b>	<b>20.00%</b>	<b>340,441,184.49</b>	<b>30.65%</b>

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**AREA DE EMPRESAS COMERCIALES**  
**BALANCE GENERAL**  
Al 30 de Junio del 2016 y 30 de Junio del 2015  
Expresado en colones costarricenses

	Notas	2016		2015		VARIACION	%
<b>Activos</b>							
<b>Activo Corriente</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-3-	3,160,378,345.83	48.21%	2,748,450,065.83	63.67%	411,928,280.00	14.99%
Inversiones Transitorias	-4-	2,536,298.41	0.04%	0.00	0.00%	2,536,298.41	0.00%
Cuentas a cobrar a corto plazo -neto-	-5-	7,998,987.48	0.12%	77,676,426.80	1.80%	(69,677,439.32)	-89.70%
Inventarios	-6-	3,374,940,902.95	51.49%	1,475,094,531.34	34.17%	1,899,846,371.61	128.79%
Gastos pagados por adelantado a corto plazo	-7-	9,265,341.16	0.14%	15,646,229.92	0.36%	(6,380,888.76)	-40.78%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6,555,119,875.83</b>	<b>100%</b>	<b>4,316,867,253.89</b>	<b>100%</b>	<b>2,238,252,621.94</b>	<b>51.85%</b>
<b>Activo No Corriente</b>							
Cuentas a cobrar a largo plazo	-8-	314,750.00	0.56%	314,750.00	0.36%	0.00	0.00%
Propiedades, planta y equipos explotados	-9-	52,037,351.61	93.28%	79,678,072.03	90.69%	(27,640,720.42)	-34.69%
Edificios - mejoras propiedad arrendada		12,622,395.61	22.63%	46,282,117.23	52.68%	(33,659,721.62)	-72.73%
Equipos de transporte, tracción y elevación		6,694,367.00	12.00%	9,144,901.04	10.41%	(2,450,534.04)	-26.80%
Antenas y radares		2,141,458.68	3.84%	2,296,495.42		(155,036.74)	100.00%
Equipos de telefonía		4,634,242.02	8.31%	2,717,382.91	3.09%	1,916,859.11	70.54%
Equipos de audio y video		93,600.00	0.17%	343,200.00	0.39%	(249,600.00)	-72.73%
Equipos de comunicación		275,000.00		0.00		275,000.00	
Equipos y mobiliario de oficina		16,794,581.30	30.11%	12,265,095.10	13.96%	4,529,486.20	36.93%
Equipos para computación		5,721,717.42	10.26%	6,337,974.08	7.21%	(616,256.66)	-9.72%
Otros equipos explotados		3,059,989.58	5.49%	290,906.25	0.33%	2,769,083.33	951.88%
Otros activos a largo plazo	-10-	3,432,705.75	6.15%	7,860,269.44	8.95%	-4,427,563.69	-56.33%
<b>TOTAL ACTIVO NO</b>		<b>55,784,807.36</b>	<b>100%</b>	<b>87,853,091.47</b>	<b>100%</b>	<b>(32,068,284.11)</b>	<b>-36.50%</b>
<b>CORRIENTE</b>		<b>55,784,807.36</b>	<b>100%</b>	<b>87,853,091.47</b>	<b>100%</b>	<b>(32,068,284.11)</b>	<b>-36.50%</b>
<b>Total Activos</b>		<b>6,610,904,683.19</b>	<b>100%</b>	<b>4,404,720,345.36</b>	<b>100%</b>	<b>2,206,184,337.83</b>	<b>50.09%</b>
<b>Pasivos</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>							
Deudas comerciales a corto plazo	-11-	1,612,294,920.19	85.96%	726,238,269.07	66.57%	886,056,651.12	122.01%
Deudas sociales c/p	-12-	15,156,480.67	0.81%	9,850,484.33	0.90%	5,305,996.34	53.87%
Deudas fiscales c/p	-13-	13,661,219.52	0.73%	5,655,154.40	0.52%	8,006,065.12	141.57%
Transferencias a pagar a corto plazo	-14-	798,010.63	0.04%	29,729,357.88	2.73%	(28,931,347.25)	-97.32%
Otras deudas a corto plazo	-15-	194,686,266.54	10.38%	286,144,549.43	26.23%	(91,458,282.89)	-31.96%
Fondos de terceros y en garantía	-16-	440,000.00	0.02%	440,000.00	0.04%	0.00	0.00%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	-17-	38,696,942.73	2.06%	32,868,524.32	3.01%	5,828,418.41	17.73%
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>1,875,733,840.28</b>	<b>100%</b>	<b>1,090,926,339.43</b>	<b>100%</b>	<b>784,807,500.85</b>	<b>71.94%</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>1,875,733,840.28</b>	<b>100%</b>	<b>1,090,926,339.43</b>	<b>100%</b>	<b>784,807,500.85</b>	<b>71.94%</b>
<b>Patrimonio</b>							
<b>Patrimonio neto público</b>							
Capital		-	0.00%	48,500.00	0.00%	(48,500.00)	-100.00%
Resultados acumulados		3,283,888,935.39	69.35%	2,910,060,450.63	87.82%	373,828,484.76	12.85%
Resultado del período		1,451,281,907.52	30.65%	1,110,840,723.03	12.18%	340,441,184.49	30.65%
<b>Total Patrimonio neto público</b>		<b>4,735,170,842.91</b>	<b>100%</b>	<b>3,313,794,005.93</b>	<b>100%</b>	<b>714,221,169.25</b>	<b>21.55%</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>6,610,904,683.19</b>	<b>100%</b>	<b>4,404,720,345.36</b>	<b>100%</b>	<b>1,499,028,670.10</b>	<b>34.03%</b>

